



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Departamento de Historia
y Ciencias de la Música

/ UGR /maes
MÁSTER EN PROFESORADO
ESO – BACHILLERATO – FP – IDIOMAS

**Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas**

Especialidad: Música

Departamento de Historia y Ciencias de la Música

*El sombrero de tres picos: una propuesta de
innovación educativa basada en la gamificación para
la enseñanza de la Música en 2º de ESO*

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Presentado por: Clara Guillén Vázquez

Tutora: Carmen Martín Moreno

Curso 2021/2022

La alumna

Vº Bº de la Tutora

Fdo. Clara Guillén Vázquez

Fdo. Carmen Martín Moreno

Declaración de Originalidad del TFM

D. /Dña. **Clara Guillén Vázquez**, , declaro que el presente Trabajo de Fin de Máster es original, no habiéndose utilizado fuentes sin ser citadas debidamente. De no cumplir con este compromiso, soy consciente de que, de acuerdo con la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, *esto conllevará automáticamente la calificación numérica de cero [...] independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.*

Y para que así conste firmo el presente documento.

En Granada, a 13 de junio de 2022.

Firma de la alumna

Resumen

Enmarcado en la modalidad de Innovación Educativa/Validación de Materiales Educativos, el presente Trabajo Fin de Máster propone la enseñanza de la música escénica de Manuel de Falla, más concretamente del ballet *El sombrero de tres picos*, mediante el uso de recursos interactivos, digitales y materiales de nueva creación aplicados de manera lúdica al aula de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para la asignatura de Música. La propuesta se basa en un *escape room* y cuenta con un total de seis sesiones de clase. Las cinco primeras se organizan en forma de retos o misiones que se deben completar para poder afrontar el desafío final. El desarrollo de la unidad didáctica se ha planteado a través del diseño de la página web *Le Tricorne* (<https://letricorne.wordpress.com/>), en la cual se encuentran accesibles todas las actividades y contenidos, así como la plataforma para la realización del juego de escape final, ubicado de manera virtual y ficticia en el Auditorio Manuel de Falla.

Abstract

Considered as Educational Innovation/Validation of Educational Materials modality, this TFM proposes the teaching of Manuel de Falla's scenic music, specifically of the ballet *El sombrero de tres picos*. It is based on the use of interactive and digital resources, as well as newly created materials, applied in a playful way to the classroom of second year of Compulsory Secondary Education for Music subject. This project has six sessions planned as escape room. The first five are organized as missions that must be completed in order to face the final challenge. The development of the didactic unit has been proposed through the design of the website *Le Tricorne* (<https://letricorne.wordpress.com/>), in which all activities and contents are accessible, as well as the platform for the realization of the final escape game, located virtually and fictitiously in the Manuel de Falla Auditorium.

Palabras clave: Manuel de Falla, música escénica, innovación educativa, juego de escape educativo, Educación Secundaria Obligatoria

Keywords: Manuel de Falla, *scenic music*, *educational innovation*, *educational escape room*, *Compulsory Secondary Education*

Contenido

Introducción.....	1
Objetivos y metodología.....	3
Primera parte. Fundamentación teórica	4
Capítulo I. Manuel de Falla y la música escénica.....	4
Capítulo II. Entorno virtual de aprendizaje como recurso educativo	6
Capítulo III. Gamificación: aprendizaje basado en el juego	8
Segunda parte. Elementos didácticos del proyecto de innovación educativa	12
Capítulo IV. Justificación normativa	12
Capítulo V. Contextualización del centro educativo	15
Capítulo VI. Objetivos.....	17
6.1 Objetivos de etapa	18
6.2 Objetivos de especialidad	19
6.3 Objetivos didácticos	19
Capítulo VII. Competencias.....	20
Capítulo VIII. Contenidos	21
Capítulo IX. Temporalización.....	25
Capítulo X. Metodologías	27
Capítulo XI. Espacios y recursos	28
Capítulo XII. Atención a la diversidad.....	30
Capítulo XIII. Elementos transversales	32

Capítulo XIV. Interdisciplinaridad	33
Capítulo XV. Criterios e instrumentos de evaluación	37
15.1 Criterios de evaluación	37
15.2 Estándares de aprendizaje evaluables	38
15.3 Instrumentos de evaluación	40
Tercera parte. Desarrollo completo del proyecto de innovación educativa	41
Capítulo XVI. Sesión 1	42
Capítulo XVII. Sesión 2	44
Capítulo XVIII. Sesión 3	47
Capítulo XIX. Sesiones 4 y 5	49
Capítulo XX. Sesión 6	51
Conclusiones.....	53
Bibliografía.....	55
Referencias web	59
Referencias legislativas.....	60
Anexos	62
Anexo I. Tabla de contenidos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje evaluables	62
Anexo II. Rúbricas de evaluación	67
Anexo III. Carta de bienvenida	71
Anexo IV. Reto 1, prueba 2. Cuestionario sobre Manuel de Falla	72
Anexo V. Diario de misión 1	74
Anexo VI. Guía de análisis auditivo	75

Anexo VII. Diario de misión 2.....	77
Anexo VIII. Reto 3, prueba 1. Quiz “Descubriendo a Manuel de Falla”	79
Anexo IX. Cajas interactivas sobre <i>El sombrero de tres picos</i>	82
Anexo X. Reto 3, prueba 2. Ordenar por grupos los artistas que colaboraron con los <i>Ballets Russes</i>	85
Anexo XI. Diario de misión 3	86
Anexo XII. Diario de misión 4.....	89
Anexo XIII. Preguntas incluidas en el <i>escape room</i>	91

Índice de Tablas

Tabla 1. Temporalización de la unidad didáctica. Relación de sesiones, actividades y minutaje	26
Tabla 2. Relación de espacios y recursos materiales	29

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Página de inicio de la web Le Tricorne	42
Ilustración 2. Menú principal página web Le Tricorne.....	42
Ilustración 3. Reto1, actividad 1. Anagrama	44
Ilustración 4. Reto 1, actividad 1. Respuesta.....	44
Ilustración 5. Ejemplo de Word Cloud realizado con Mentimeter	45
Ilustración 6. Reto 3, actividad 1. Quiz	47
Ilustración 7. Vista general cajas interactivas sobre El sombrero de tres picos	48
Ilustración 8. Rueda de azar	49
Ilustración 9. Portada del escape room	51
Ilustración 10. Menú del escape room	51
Ilustración 11. Sala 1 del escape room.....	52

Introducción

Bajo el título “*El sombrero de tres picos: una propuesta de innovación educativa basada en la gamificación para la enseñanza de la Música en 2º de ESO*”, el presente proyecto pretende abordar el estudio de la música escénica del compositor Manuel de Falla, más concretamente del ballet *El sombrero de tres picos*, a través de una unidad didáctica aplicada al currículo del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, dentro del ámbito territorial de Andalucía. Para ello, se emplea la gamificación como método de aprendizaje activo de la música, mediante el uso de materiales interactivos, digitales y de nueva creación organizados en forma *escape room*. La plataforma que alberga todos estos contenidos es la página web *Le Tricorne* (<https://letricorne.wordpress.com/>), diseñada para la propuesta. El desarrollo completo de esta innovación didáctica ha sido planteado para un total de seis sesiones, siendo las cinco primeras preparatorias para poder afrontar el desafío final del juego de escape, situado de manera ficticia en el Auditorio Manuel de Falla.

La elección de esta temática está motivada por diferentes aspectos tanto académicos como profesionales, formativos y personales. En primer lugar, debemos hacer referencia a la trascendencia de la figura de Manuel de Falla no solo como uno de los grandes compositores españoles de la primera mitad del siglo XX, sino como eje vertebrador de la apertura de España, en general, y de Andalucía, en particular, a las tendencias vanguardistas que venían produciéndose en Europa. A este hecho debemos añadir que en este año 2022 se cumple el centenario del Concurso de Cante Jondo, del que Manuel de Falla fue artífice, junto con otras de las grandes personalidades e intelectuales de la época. Este acontecimiento tuvo una enorme repercusión a la hora de elevar el flamenco a la categoría de arte nacional, digno de incluirse en las esferas de la música académica. Muy en consonancia con nuestro proyecto, cabe señalar la propuesta organizada por el Archivo Manuel de Falla con motivo del Día Internacional de los Museos que tuvo lugar los días 21 y 22 de mayo de este mismo año 2022, en los que se llevó a cabo un *escape room* sobre la historia del compositor. Este hecho da muestra de la gran acogida que este tipo de actividades tiene entre el público, pudiendo extrapolarse a un contexto educativo, mediante su aplicación práctica en la Educación Secundaria Obligatoria.

Si bien nuestra propuesta de innovación docente no va a embarcarse en el estudio del Concurso de Cante Jondo, sí sirve como punto de partida para establecer unos criterios de acotación de la temática seleccionada. Cuando hablamos de la música escénica en la obra de Manuel de Falla, hacemos referencia tanto a sus ballets como a sus óperas. Esta propuesta de innovación docente aplicada a secundaria no pretende abarcar en su totalidad todo este contenido, sino centrarse en el análisis de una obra en particular de cuyas características puedan extraerse principios generales en cuanto al conocimiento de la música escénica de la primera mitad del siglo XX se refiere. Así, esta unidad didáctica se estructura a partir del ballet *El sombrero de tres picos*, cuyas particularidades posibilitan, como veremos, el sincretismo disciplinar y pedagógico pretendido.

Desde el punto de vista personal, la elección de este tema se ha visto ocasionada por mi vinculación con el Departamento de Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de Granada a través de una beca de colaboración para realizar un proyecto de investigación que lleva título “Manuel de Falla y la educación musical”¹. En esta misma línea, tras realizar el Grado en Musicología de la Universidad Complutense de Madrid y haber sido aceptada en el doble Máster en Patrimonio Musical y Profesorado de la Universidad de Granada, mis preferencias de investigación se han orientado hacia la música escénica, pues considero que, de la integración de diferentes disciplinas artísticas, como pueden ser la música, la danza y el teatro, surge la mejor ejemplificación de la realidad particular de cada periodo histórico, muestra, en última instancia, de la esencia misma del ser humano, reflejo de sus virtudes y defectos, expresados a través de la representación escénica. Este hecho denota un fuerte aspecto pedagógico, fundamental para la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria, gracias a las posibilidades de visualización, escucha y desarrollo expresivo como forma de proceso de enseñanza-aprendizaje, inherentes a la música escénica.

Por otro lado, cabe mencionar que este proyecto ha sido pensado para aplicarse al curso de 2º de ESO del Colegio Amor de Dios de Granada, un centro de Compensación Educativa. A partir de la experiencia resultante del *Prácticum* de este Máster, se concluyó que la aplicación de metodologías activas, lúdicas y tecnológicas al aula es una de las posibles vías para poner solución a problemas de conducta, desmotivación y absentismo

¹Esta beca se vincula además como colaboración con el proyecto I+D “Epistolario de Manuel de Falla: digitalización, transcripción, edición y difusión internacional. I+D+i Ref. PGC2018-101532-B-100”.

en centros educativos de difícil desempeño como este. Así, mediante esta propuesta de innovación educativa, basada en un entorno tecnológico, imprescindible para la docencia del siglo XXI, se pretende acercar al alumnado a una música que a priori le es ajena, pero que es de una importancia esencial a la hora de comprender no sólo la realidad musical, cultural e histórica en la que se inscribe, sino también su evolución posterior que ha trascendido hasta nuestros días.

Objetivos y metodología

Más allá de los objetivos didácticos perseguidos con este proyecto de innovación, que se presentan en el capítulo correspondiente, debemos establecer la finalidad principal para la que ha sido concebido. Así, este trabajo pretende ser reflejo de los conocimientos adquiridos en el Máster en Profesorado de la Universidad de Granada, tanto de las asignaturas del módulo genérico como de especialidad. La aplicación práctica de los mismos se llevó a cabo durante el *Prácticum* y ha sido concretada en este Trabajo de Fin de Máster a través de los siguientes objetivos:

- Aplicar la gamificación a los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con el patrimonio musical en la ESO.
- Analizar las webs de bibliotecas e instituciones públicas más importantes de nuestro país para revisar la información relacionada con la difusión cultural y educativa.
- Diseñar un *escape room* basado en la obra escénica de Manuel de Falla, como propuesta de innovación educativa para la implementación de una unidad didáctica sobre el ballet *El sombrero de tres picos*.

La metodología empleada para la realización de la propuesta ha seguido diferentes etapas. En primer lugar, se ha llevado a cabo una revisión de fuentes bibliográficas de referencia que sientan las bases de la fundamentación teórica del proyecto. A continuación, se ha diseñado la página web, así como las diferentes actividades que en ella se encuentran. Por último, se ha procedido a la sistematización de los elementos didácticos, estrechamente vinculados a la normativa vigente en materia de educación, así como a la redacción del trabajo en sí mismo.

Primera parte. Fundamentación teórica

La fundamentación teórica de este Trabajo de Fin de Máster se ha estructurado en tres capítulos para abordar de manera individualizada y detallada los principios científico-didácticos en los que se sustenta esta propuesta de innovación docente. Así, en primer lugar, repasaremos el estado de la cuestión bibliográfico en torno a Manuel de Falla y la música escénica, en el que se basa el contenido de esta unidad didáctica. Seguidamente, expondremos los estudios referentes al campo de la pedagogía basada en un entorno de aprendizaje virtual y, por último, nos adentraremos en el análisis de las investigaciones que aluden a la metodología de la gamificación y más concretamente al empleo del *escape room* como recurso didáctico.

Capítulo I. Manuel de Falla y la música escénica

Manuel de Falla es uno de los máximos exponentes de la llamada Generación de los Maestros². Su obra compositiva es reflejo de la evolución de las corrientes estilísticas y estéticas de la música de principios de siglo XX, no solo a nivel nacional sino también del panorama internacional. Falla desarrolla a lo largo de su vida un lenguaje compositivo muy personal en el que fusiona elementos del folklore y la tradición popular española, haciendo especial alusión a lo andaluz, con las tendencias vanguardistas del arte europeo. Este hecho se observa especialmente en el devenir de sus composiciones escénicas, desde *La vida breve* a *El retablo de maese Pedro*, pasando por *El amor brujo*, *El corregidor y la molinera* y *El sombrero de tres picos*. El caso específico de esta última obra y su vinculación con los Ballets Russes de Diaghilev, la compañía de danza más importante del momento, es muestra de esta realidad, pues supuso la apertura de lo español a Europa, gracias a la integración de la música y la danza tradicional española con el ballet moderno. Fue fruto de la colaboración artística entre algunas de las personalidades más relevantes de su tiempo como el coreógrafo Leónide Massine, Pablo Picasso o el matrimonio Martínez Sierra. El resultado fue una producción escénica de inmensa calidad que todavía

² Término acuñado por Tomás Marco (1970), en referencia a un conjunto de compositores españoles nacidos entre los años setenta y ochenta del siglo XIX, entre los que se encontraban, además de Falla, Joaquín Turina, Jesús Guridi, Óscar Esplá, Conrado del Campo y Julio Gómez. Si bien no fue un grupo homogéneo, estos compositores contaron con una formación muy variada y compartieron un ideario común enfocado hacia la valoración del folklore y la tradición musical española, la apertura a las tendencias europeas y la importancia de la formación intelectual del músico.

hoy es reconocida como una de las obras fundamentales de nuestro patrimonio musical nacional.

Los contenidos presentados en este proyecto de innovación educativa se basan en fuentes de referencia del ámbito académico, principalmente de la Musicología. En este sentido, analizaremos los múltiples estudios que existen en torno a la figura de Manuel de Falla y su producción escénica de lo general a lo particular. Debemos comenzar haciendo alusión a los manuales de referencia sobre la historia de la música del siglo XX. A nivel global podemos mencionar el texto *La música del siglo XX: una historia del estilo musical en la Europa y la América modernas* (Morgan, 1999). En el contexto hispano, destacan principalmente el séptimo volumen de la serie *Historia de la música en España e Hispanoamérica* (González Lapuente, 2012), así como el *Diccionario de la música española e hispanoamericana* (Casares Rodicio, 1999). Por su parte, en el ámbito de la música escénica, sobresalen la *Historia de la ópera* de Menéndez Torrellas, (2016) y *La ópera en España e Hispanoamérica* de Emilio Casares y Álvaro Torrente (2001). En este mismo sentido, en el campo de la danza y más específicamente de los ballets rusos, objeto de estudio de esta unidad didáctica, sobresalen *Los Ballets Russes de Diaghilev y España* (Nommick, 2000) y *Escenografía de la danza en la Edad de Plata (1916-1936)* (Murga Castro, 2017).

En cuanto a la figura de Manuel de Falla no podemos dejar de referirnos, en primer lugar, a las aportaciones de la Dra. Elena Torres Clemente, entre las que se encuentra la *Biografía* del compositor (2009). Sus investigaciones se han centrado, además, en el ámbito de la música escénica de Falla, principalmente en el análisis de sus óperas, dando como resultado tanto su tesis doctoral: *Las óperas de Manuel de Falla: interconexiones entre música, texto y acción dramática* (Torres, 2004), así como la publicación *Las óperas de Manuel de Falla: de La vida breve a El retablo de maese pedro* (Torres, 2007). Por otro lado, destacamos también el artículo “Manuel de Falla (1876-1946)” de Yvan Nommick (2011), perteneciente a la serie titulada *Semblanzas de Compositores Españoles*, a cargo de la Fundación Juan March. Además, debemos mencionar la página web oficial de la [Fundación Archivo Manuel de Falla](#) (2013), que cuenta con multitud de recursos, fotografías y documentación sobre la vida y obra del compositor.

Por su parte, el estudio en torno a la producción de ballets en la trayectoria artística de Manuel de Falla, cabe señalar las actas de dos congresos celebrados con motivo del centenario tanto de *El amor brujo* como de *El sombrero de tres picos*, acontecidos en 2015 y 2019, respectivamente: *El amor brujo, metáfora de la modernidad: estudios en torno a Manuel de Falla y la música española del siglo XX* (Torres et al., 2017) y *Un ballet en el balcón de Europa: Repensar “El sombrero de tres picos” cien años después* (González et al., 2020), siendo esta la obra de referencia para abordar los contenidos específicos de esta propuesta didáctica.

Capítulo II. Entorno virtual de aprendizaje como recurso educativo

A la hora de abordar la investigación en lo referente al entorno virtual de aprendizaje como recurso educativo, el punto de partida ha sido la sección de recursos electrónicos de la [Biblioteca de Educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#), que ofrece una serie de portales con diferentes modelos de proyectos educativos realizados en un contexto virtual. En este sentido, destaca especialmente el contenido ofrecido por el [Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado](#) (INTEF), cuyo principal objetivo es la integración de las TIC en los niveles educativos no universitarios. INTEF pone a disposición del usuario múltiples materiales didácticos accesibles en línea realizados gracias a la colaboración de equipos docentes de calidad a través del [Proyecto EDIA](#) (INTEF, s.f.).

En su repositorio encontramos modelos abiertos de experiencias de aprendizaje basadas en propuestas de innovación educativa realizadas en entornos virtuales de aprendizaje para múltiples materias y etapas educativas. En el caso específico de la asignatura de música sobresale la propuesta “Otra vida de zarzuela”, realizada en colaboración con el Teatro de la Zarzuela. Se trata de un recurso realizado a través del editor de código abierto *eXeLearning*, planteado para los cursos de 1º y 2º de ESO, con el objetivo de que el alumnado se aproxime al mundo de la zarzuela a través de la creación y la interpretación activa de la música en sí misma.

Del mismo modo, se ofrece otra serie de recursos históricos que en la actualidad no están siendo actualizados a nivel tecnológico, pero cuyos planteamientos y contenidos pueden ser interesantes a la hora de abordar un proyecto de innovación docente y de

creación de materiales didácticos en un medio virtual. En cuanto a la música, encontramos diversas propuestas sobre diferentes temáticas (flamenco, folklore, música antigua española, etc.). Si bien en su mayoría no se adaptan al contenido contemplado en la legislación vigente y su desarrollo tecnológico es arcaico, poseen cierto interés docente, como es el caso de la [Red Educativa Musical](#) (INTEF, 2012), cuyos recursos hacen alusión a casos de éxito en el empleo de las nuevas tecnologías en un contexto educativo, especialmente a través de la web 2.0 (weblogs, wikis, wiki-blogs...).

En el caso específico de Andalucía la plataforma de referencia en cuanto a recursos didácticos en línea es [Averroes](#) (Junta de Andalucía, 2013). Este portal ofrece tanto contenidos digitales del ámbito educativo como de diferentes proyectos de innovación y experiencias docentes emprendidas en la Comunidad Autónoma. El objetivo es poner al servicio del sector educativo herramientas TIC para ser empleadas en el aula. En esta misma línea, encontramos la iniciativa [BNEscolar](#) (BNE, 2020) de la Biblioteca Nacional de España que ha desarrollado propuestas didácticas a partir de los fondos documentales digitalizados de sus colecciones. De especial interés para este trabajo ha sido el desafío interactivo [Juego de escape: Cuadros de una exposición](#) (BNE, 2020), como modelo de creación de contenido didáctico basado en un entorno digital conceptualizado en forma de *escape room*. En el caso de la música, encontramos en esta plataforma otra propuesta realizada por el proyecto BNELAB, titulada [Juego filarmónico](#), consistente en la recreación digital de un juego musical del siglo XVIII mediante el manuscrito conservado en la propia biblioteca.

Como adelantamos previamente, todos estos recursos se inscriben dentro del sector tecnológico de la web 2.0, término que hace referencia a aquellos espacios digitales centrados en la interacción entre creadores de contenido y usuarios, tanto a través de servicios web como aplicaciones, redes sociales, wikis o blogs (Sarsa, 2014, 76). El potencial de estas herramientas para generar el diseño de un entorno de aprendizaje virtual óptimo ha sido ampliamente estudiado. Así, podemos hacer alusión a múltiples investigaciones del ámbito de la educación que sustentan la validez de nuestra propuesta de innovación docente en el medio tecnológico.

En primer lugar, debemos referirnos al artículo “El perfil prosumidor de los estudiantes en la web 2.0” (Sarsa, 2014). En él se lleva a cabo una revisión del uso que

los estudiantes nativos de era digital hacen de los recursos de los que disponen, en un intento por avanzar en la reflexión en torno a la cuestión pedagógica del empleo de medios 2.0 en un contexto educativo. Los resultados desvelan una problemática en tanto al perfil casi exclusivamente consumidor que mostró el grupo analizado. Por ello, el autor concluye que es tarea de los docentes ofrecer las herramientas necesarias para cambiar esta realidad y lograr que los alumnos conozcan los sitios relacionados con sus respectivas asignaturas y promuevan la creación, colaboración y publicación de contenido digital para lograr un balance entre los roles de consumidor-productor en el ámbito educativo (Sarsa, 2014, 86).

En esta misma línea, podemos recuperar el artículo “Web 2.0, educación y autoría” (Martínez, 2008) recogido en las actas del *XIII Congreso Internacional de tecnologías para la educación y el conocimiento: la web 2.0*. Martínez Rodrigo, sincretiza la conceptualización de la web 2.0 desde el ámbito educativo e investigador aportando ideas de aplicación en el aula, a través de la interacción que el blog posibilita entre el docente y los discentes. La autora destaca principalmente el dinamismo que favorecen estas herramientas al ser aplicadas a la labor pedagógica (Martínez Rodrigo, 2008, 7). Por su parte, Robinson (2012) propone un estudio experimental sobre el uso de herramientas del entorno 2.0 adaptándolas al currículo como medio de estímulo cognitivo y fomento de un aprendizaje activo y motivador en los estudiantes. Si bien este caso se aplica a la enseñanza de grado universitario, puede extrapolarse al ámbito de la educación secundaria. Prueba de ello, es la propuesta realizada por Fernández Rubio y Fernández Oliveras (2018) de creación de una web 2.0 para la enseñanza científica aplicada a la etapa de bachillerato.

Capítulo III. Gamificación: aprendizaje basado en el juego

Definida como “la aplicación de estrategias (dinámicas y mecánicas) de juegos en contextos no jugables” (Cobos Sánchez y Berrocal, 2021, 5), la gamificación se ha convertido en los últimos años en una de las metodologías activas más relevantes empleadas en la enseñanza, gracias a su enorme potencial de adaptación a las necesidades contempladas en los currículos educativos y sus posibilidades a la hora de llevar a cabo una enseñanza basada en la adquisición de competencias y en el empleo de las TIC. Este hecho lo demuestran la inmensa cantidad de publicaciones científicas que han visto la luz

recientemente, principalmente en el ámbito internacional. En este capítulo realizaremos un análisis de alguno de estos trabajos, comenzando por aquellos que hacen referencia al concepto de gamificación en general para concluir con el caso específico del *escape room* como recurso de innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El punto de partida ha sido la revisión del estado de la cuestión ofrecida por Navarro, Pérez y Marzo (2021) en su estudio sobre el empleo de la gamificación en el ámbito educativo español. Los resultados desvelan que en España existe un auge en el empleo de esta metodología en todas las etapas educativas, principalmente la universitaria, que sin embargo todavía no ha sido estudiada a nivel empírico de manera exhaustiva. La mayoría de las investigaciones se focalizan en el aspecto de la motivación como característica favorecedora del proceso de enseñanza-aprendizaje emprendido a través de la gamificación. También puede deducirse que, en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, el mayor ámbito de aplicación de esta estrategia es la Educación Física, dadas las características de esta materia.

Siguiendo los planteamientos presentados en el artículo “Gamificación para fomentar la motivación del alumnado en su aprendizaje”, uno de los muchos aspectos que hoy preocupan a los docentes es la falta de actitud y motivación de sus alumnos en la implicación en su propio proceso de aprendizaje. Así, la renovación metodológica surgida como respuesta a esta realidad ha dado como resultado la implementación y empleo de nuevas estrategias docentes, basadas en su mayoría en los avances tecnológicos y en el juego (Parra et al., 2020, 279-280). El estudio presentado en esta investigación desvela datos alentadores en el uso de la gamificación dentro del entorno de la enseñanza universitaria como medio de mejora de los procesos psicológicos asociados con el aprendizaje, que influyen tanto en los resultados obtenidos por los estudiantes como en el desarrollo de sus capacidades, principalmente de su pensamiento creativo (Parra et al., 2020, 288). Asimismo, se propone una proyección de aplicación de esta metodología al ámbito de la Educación Secundaria Obligatoria.

Otro estudio de estas mismas características (Parra González, Segura Robles et al., 2020), aborda el análisis de la creatividad y la motivación tanto en docentes como discentes de universidades andaluzas sometidos a una experiencia de gamificación, demostrando que el conocimiento y manejo de las tecnologías de la información y la

comunicación, así como el uso de metodologías activas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje son las claves para el correcto desarrollo de las competencias necesarias que favorecen la adaptación a la realidad laboral actual del alumnado. El grado de compromiso detectado por parte de profesores y estudiantes da muestras de las ventajas que ofrece la gamificación a la hora de motivar y hacer protagonistas a los propios alumnos de su propio aprendizaje, gracias al aumento de la creatividad (Parra González, Segura Robles et al., 2020, 485).

En esta misma línea encontramos el artículo “La formación de los futuros docentes a través de la gamificación, tic y evaluación continua” (Castañeda et al., 2019). En él se muestra un caso de investigación en acción aplicado al Grado de Educación Primaria en el cual se emplea la gamificación como un recurso de éxito docente para lograr una motivación en el estudiantado, tanto intrínseca como extrínseca, gracias al empleo de la TIC y la evaluación continua. Los resultados obtenidos en este estudio revelan que casi el 90% de los estudiantes superó la asignatura a la primera y que el grado de participación a lo largo del periodo docente fue notoriamente elevado (Castañeda et al., 2019, 60-61).

De gran interés para nuestro trabajo es la propuesta de Cobos, Padiá y Berrocal (2021), en la cual se emprende un análisis cuantitativo del uso combinado de la gamificación y del *e-learning*. Este planteamiento se manifiesta como una alternativa a los métodos de enseñanza tradicionales puesto que favorecen la motivación y la formación de docentes y alumnado en el campo de las nuevas tecnologías. El *e-learning* se define como un entorno de aprendizaje basado en el uso de herramientas digitales e internet, a través del cual el individuo adquiere los conocimientos de manera dinámica, abierta e interactiva, bien sea de manera autónoma o dirigida por el docente (Cobos y Berrocal, 2021, 2). Así, de la fusión de estos dos elementos se pueden obtener diversas ventajas a la hora de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre las que podemos señalar el aumento de la flexibilidad de la comunicación y el trabajo en equipo entre los participantes de forma sincrónica y asincrónica; la adaptación a los avances tecnológicos del siglo XXI, en cuanto al uso de las TIC; el desarrollo de la creatividad y el incremento de la motivación, así como la adquisición de competencias múltiples.

El uso creciente de estas metodologías activas se ha visto, además, afectado por la situación sanitaria derivada del COVID-19, que ha obligado a emprender una tipología

de enseñanza virtual. En una realidad de incertidumbre y falta de motivación, el empleo de estrategias de innovación educativa basadas en el juego se ha manifestado como un recurso en auge aplicado particularmente al caso de la educación secundaria española. Así lo demuestra el estudio “Uso de la Gamificación como metodología activa en la Educación secundaria española durante la pandemia por COVID-19” (Roa et al., 2022). Los resultados obtenidos en este estudio dan muestra de que, con el regreso a las aulas, una vez finalizó el confinamiento, el empleo de la gamificación como metodología activa e innovadora aumentó en torno al 20% en los centros analizados.

Como hemos visto, la gamificación es un recurso educativo en auge cuyas posibilidades, formatos y usos están siendo abordados desde la investigación académica. Uno de los medios de adaptación de esta estrategia es el *escape room*. Para Segura y Parra (2019), los juegos de escape facilitan la cooperación en la búsqueda de soluciones a través de la aplicación práctica de conocimientos adquiridos previamente. En esta misma línea encontramos la investigación en torno al uso del *escape room* aplicado al aprendizaje de las matemáticas “Learning Mathematics with Emerging Methodologies—The Escape Room as a Case Study” (Fuentes et al., 2020). Los autores concluyen que a través de la experiencia del *escape room* no solo se aumenta la motivación y la autonomía por parte del alumno, sino también se reducen los niveles de ansiedad en el proceso de aprendizaje significativamente (Fuentes et al., 2020, 10).

Estas afirmaciones son validadas por otros estudios como “Evaluating Activation and Absence of Negative Effect: Gamification and Escape Rooms for Learning” (López et al., 2020) o *Educational escape rooms in practice: research, experiences, and recommendations* (Tercanli, et al., 2021) en los que se da cuenta no solo de los beneficios obtenidos a partir de este formato, sino también de los roles desempeñados por docentes y alumnos, así como de los posibles métodos de desarrollo. Otras investigaciones de este campo, pero orientadas al análisis de los beneficios de esta metodología en cuanto a la inclusión en el aula, desvelan resultados muy positivos en la mejora de la convivencia y el trabajo colaborativo entre los discentes objeto de estudio (García et al., 2019).

Segunda parte. Elementos didácticos del proyecto de innovación educativa

Capítulo IV. Justificación normativa

Al amparo del marco de la nueva normativa consolidada en materia de educación, se establece la justificación pedagógica y legislativa de esta propuesta de innovación docente. Así, ley que actúa como eje vertebrador de los fundamentos educativos de la Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2021-2022 a nivel estatal es la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOMLOE). A su vez, las especificaciones correspondientes al currículo y a la evaluación y promoción de esta etapa vienen determinadas por el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*; y por el *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional*.

En el caso específico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se constituye como referencia la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas*, así como el *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

Debemos señalar, sin embargo, que a partir del curso 2022-2023, con la entrada en vigor del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria* las leyes mencionadas previamente quedan derogadas, con efectos de 7 de abril de 2022, por la “Disposición derogatoria única. 1” del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril*. Tal y como se establece en las “Disposiciones generales” del RD 217/2022:

Este real decreto viene a derogar lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa de acuerdo con la nueva ordenación.

Esta nueva ordenación comprende la relación de las distintas modalidades por las que se podrán cursar las enseñanzas, así como la concreción de las materias específicas de cada una de ellas. Se aplicará en primer lugar a los niveles de primero y tercero de ESO, mientras que para segundo y cuarto no será efectiva hasta el curso 2023-2024. Por tanto, en el presente curso académico, tanto en las prácticas en los centros como los módulos genérico y específico del Máster de Profesorado de la Universidad de Granada, se mantiene vigente la fundamentación normativa del currículum en el RD 1105/2014 y en la Orden de 15 de enero de 2021.

Por su parte, los principios fundamentales de la educación del siglo XXI están basados en la adquisición de competencias y trabajo colaborativo, empleando las TIC como medio de adaptación a las demandas de la sociedad actual. Como marca el “Preámbulo” de la LOMLOE:

El uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros.

En este sentido, los sistemas educativos actuales deben dar respuesta a este nuevo entorno social, incluyendo un “enfoque de la competencia digital más moderno y amplio” (Preámbulo, LOMLOE). Por este motivo, la presente propuesta de innovación docente pretende adaptarse a estos requerimientos a través del uso de la web 2.0 y recursos en línea como medio de inmersión en un contexto virtual, que sirva al alumnado como punto de partida para desarrollar sus capacidades de búsqueda de información y resolución de problemas mediante un medio digital. Inscrito dentro de estos presupuestos normativos, este proyecto procura fomentar desde la disciplina de Música la implicación y motivación del alumnado para emprender su propio proceso de enseñanza-aprendizaje de manera autónoma, adecuándose a un contexto educativo formal. En efecto, esta asignatura “contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor e innovador” (Anexo III.8, Orden de 15 de enero de 2021).

Del mismo modo, esta propuesta didáctica se basa en una “educación comprensiva” (Preámbulo, LOMLOE), siendo su objetivo último el fomento del respeto por la igualdad, la equidad y la inclusión de todo el estudiantado implicado, sin que sean motivos de exclusión el género, la diversidad afectivo-sexual o la realidad cultural, especialmente de aquellos sectores que se encuentran en “situación de mayor vulnerabilidad” (Preámbulo, LOMLOE). Así, con el fin de garantizar su éxito educativo, el proyecto se plantea desde una perspectiva transversal que garantice el aprendizaje dinámico y autónomo, partiendo de “un sistema educativo moderno, más abierto, menos rígido, multilingüe y cosmopolita que desarrolle todo el potencial y talento de nuestra juventud” (Preámbulo, LOMLOE). Dadas sus características particulares, la innovación propuesta sirve de base para trabajar transversalmente desde la materia de Música la “educación para la salud”, a través de la danza; “la educación para el consumo”, en cuanto a los gustos musicales del alumnado; “la educación para la igualdad de género”; “el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas”; y “la educación moral y cívica y la educación para la paz”, a través del trabajo en equipo (Anexo III.8, Orden de 15 de enero de 2021).

La viabilidad de este enfoque parte de un procedimiento competencial, incorporando “componentes formativos asociados a la comunicación, a la formación artística, a las humanidades, a las ciencias y la tecnología y a la actividad física” (Preámbulo, LOMLOE) como medio de enseñanza básica que garantice la continuidad y orientación educativa del alumnado de segundo curso de ESO. Estas competencias quedan definidas en el capítulo I, artículo 2 del RD 1105/2014 como las “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”. Así, el currículo establecido para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria a través del DL 111/2016 toma “como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes” (Disposiciones generales, DL 111/2016).

En el currículo establecido para la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Orden de 15 de enero de 2021, la música se constituye como un “bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal” cuya finalidad es “favorecer el

desarrollo integral del alumnado e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, contribuyendo al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado” (Anexo III.8, Orden de 15 de enero de 2021). En este sentido, el estudio de la figura de Manuel de Falla y su música escénica sientan las bases para aproximar al alumnado al ámbito de la música académica de la primera mitad del siglo XX. Se trata de una de las personalidades más ilustres de su tiempo, que llegó a elevar la música andaluza a la categoría de internacional, siendo su trayectoria compositiva fundamental en la comprensión de la “evolución de la Historia Universal de la Música” (Anexo III.8, Orden de 15 de enero de 2021).

Capítulo V. Contextualización del centro educativo

La presente innovación didáctica parte de la experiencia docente acontecida durante el periodo de prácticas asociado al Máster en Profesorado de la Universidad de Granada. El centro educativo de referencia es el colegio concertado Amor de Dios de Granada, situado en la zona norte de la ciudad entre las barriadas del Polígono de Cartuja, Almanjáyar y la Paz. Se trata de un centro de Compensación Educativa, dada la ubicación y la población de la que se ocupa, en grave riesgo de exclusión social. En líneas generales, el alumnado se caracteriza por presentar importantes necesidades educativas y un contexto familiar en su mayoría con unas condiciones socioeconómicas precarias (Centro educativo Amor de Dios Granada, 2021, 5).

La ideología del Colegio Amor de Dios es cristiana, asociada a la Congregación de Hermanas del Amor de Dios. Por su situación, el objetivo principal del centro es lograr una transformación social y educativa de la zona en la que se encuentra. En cuanto a la oferta educativa, se abarcan los siguientes niveles (Centro educativo Amor de Dios Granada, 2021, 7-8):

- 2º Ciclo de Educación infantil: 3, 4 y 5 años (2 líneas).
- Educación Primaria: 1º, 2º, y 3º ciclo (2 líneas).
- Educación Especial: Apoyo a la Integración (2 líneas) y Compensación Educativa (1 línea).
- Enseñanza secundaria: 1º y 2º ciclo (2 líneas).

- Formación Profesional Básica: Servicios Administrativos (2 cursos y 1 línea); Informática y Comunicaciones (2 cursos y 1 línea).
- Ciclos Formativos de Grado Medio: Gestión Administrativa; Cuidados Auxiliares de Enfermería; (cada uno con 2 cursos y una línea).
- Ciclo Formativo de Grado Superior: Administración y finanzas (2 cursos y una línea).

Con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se plantean diferentes propuestas de mejora que atienden al fomento del uso de herramientas digitales por parte de toda la comunidad educativa, a la elaboración de planes específicos que ayuden a atenuar el desfase curricular generado por la pandemia, así como el desarrollo de hábitos saludables por parte del alumnado; la mejora de la comprensión lectora; la Comunicación Lingüística y la Competencia matemática; y la convivencia escolar (Centro educativo Amor de Dios Granada, 2021, 24-26).

En lo referente al Plan de Acción Tutorial y Orientación se proponen cinco planes de actuación: Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que pretenden mejorar la respuesta educativa del alumno a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje; Plan de Acción Tutorial (PAT), articula medidas de coordinación entre el profesorado y los tutores para lograr un favorable desarrollo del aprendizaje del alumnado; Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), como medio de lograr que el alumnado planifique su proyecto personal de vida; Planes de Acogida y de Transición, cuyo objetivo es lograr el correcto desarrollo de la continuación del proceso educativo a lo largo de sus diferentes etapas (Centro educativo Amor de Dios Granada, 2021, 89).

Una vez revisadas las características básicas de este centro educativo, procedemos a referenciar los problemas más significativos detectados durante el *Prácticum*, que han llevado al planteamiento de esta unidad didáctica. Los principales factores que contribuyen negativamente a la actividad docente en el Colegio Amor de Dios son el elevado absentismo de una parte importante del alumnado, los problemas de convivencia que no permiten un normal desarrollo de las clases, la ausencia de compromiso con el centro por parte de las familias, el desfase curricular muy significativo, así como el

contexto sociocultural y la desmotivación generalizada del alumnado. Por parte del centro, se han establecido una serie de medidas destinadas a compensar las anteriores circunstancias, gracias a las cuales la situación del centro ha mejorado notablemente en los últimos años, sobre todo en cuanto a cuestiones de convivencia se refiere.

Sin embargo, siguen existiendo multitud de factores nada favorables para emprender un proceso de enseñanza-aprendizaje comparable al de otros centros educativos. Por ello, el desarrollo de un modelo docente innovador es necesario para paliar la desmotivación y el absentismo. Como quedó demostrado durante el *Prácticum*, la puesta en marcha de metodologías alternativas favoreció la mejora de la actitud del alumnado, tanto de primero como de segundo de ESO, a la hora de afrontar el aprendizaje. Los principios sustentadores de esta estrategia fueron la gamificación, el uso de recursos interactivos y digitales de nueva creación, el trabajo en equipo para la búsqueda de información a través dispositivos móviles y la reflexión colectiva sobre la música como parte indisoluble del contexto en el que se desarrolla. Si bien la presente propuesta no pudo llevarse a cabo tal como la presentamos en este trabajo, debido a cuestiones de tiempo y planteamientos curriculares que ya estaban establecidos, sí se concretaron los fundamentos que asientan los contenidos de esta unidad didáctica, así como la realización de múltiples actividades en torno a las relaciones entre Manuel de Falla, la música escénica y el flamenco.

Capítulo VI. Objetivos

Según lo dispuesto en el artículo 2 del RD 1105/2014 los objetivos de la enseñanza secundaria quedan definidos como aquellos “logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”. Así, los objetivos de este proyecto de innovación educativa han sido divididos en tres estadios de concreción para especificar las metas a alcanzar en cada caso. A tal fin, se parte de los objetivos de etapa recogidos tanto en el mencionado RD 1105/2014, como en el DL 111/2016. A continuación, se presentan los objetivos de especialidad presentados en la Orden de 15 de enero de 2021, referentes a la materia de Música para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por último, se exponen los objetivos específicos diseñados para esta unidad didáctica.

6.1 Objetivos de etapa

Partiendo del artículo 11 del RD 1105/2014 y del artículo 3 del DL 111/2016, esta unidad didáctica favorecerá la obtención de las siguientes capacidades a nivel de etapa, en cuanto a la Educación Secundaria Obligatoria se refiere:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, en el caso concreto de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía se persigue el objetivo de:

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

6.2 Objetivos de especialidad

En lo referente a la especialidad de Música, según lo contemplado en el “Anexo III.8” de la Orden de 15 de enero de 2021 para el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en Andalucía, los objetivos de materia seleccionados para esta unidad didáctica son:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

6.3 Objetivos didácticos

Los objetivos expuestos en los dos capítulos anteriores quedan concretados a través de los presupuestos que sustentan la presente propuesta didáctica. El objetivo

principal del proyecto “*El sombrero de tres picos*: una propuesta de innovación educativa basada en la gamificación para la enseñanza de la Música en 2º de ESO” es que el alumnado de 2º de ESO valore la figura de este compositor como un referente de la música española y andaluza del siglo XX y reconozca su obra compositiva en general, y escénica en particular, como un bien de nuestro patrimonio musical y cultural. De este objetivo global se extraen cuatro específicos:

1. Emplear las TIC como fuente de conocimiento y recurso de aprendizaje autónomo a través del juego, que fomente la cooperación y el trabajo en equipo en la búsqueda de soluciones a las incógnitas planteadas.
2. Conocer el devenir de la historia y la estética de la música escénica de la primera mitad del siglo XX, a través de la panorámica establecida por los *Ballets Russes* y su concreción en las composiciones de Manuel de Falla a través de *El sombrero de tres picos*.
3. Descubrir los agentes que intervienen en el desarrollo de una producción escénica, como medio para comprender y reflexionar sobre la realidad laboral de este sector en la actualidad.
4. Desarrollar la audición musical activa a través de la escucha de obras representativas del repertorio escénico de Manuel de Falla.

Capítulo VII. Competencias

Definidas como las “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos” (art. 2. RD 1105/2014), las competencias clave son el punto de partida para lograr un aprendizaje permanente que permita al alumnado desarrollarse en el plano personal, así como prepararse para la vida activa, a través de la inclusión social y el empleo (art. 5.3 DL 111/2016). Como se dispone en el Anexo III.8 de la Orden de 15 de enero de 2021, la música es fundamental para el desarrollo de estas destrezas. Así, las competencias que persigue esta innovación docente para la etapa de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**, desarrollada a través de la integración de los códigos propios del lenguaje musical como medio de comunicación y fuente de información oral y escrita.
- **Competencia digital (CD)**, adquirida mediante el desarrollo de habilidades digitales y uso de herramientas tecnológicas relacionadas con el hecho musical y su producción.
- **Competencia para aprender a aprender (CAA)**, basada en el aprendizaje autónomo, la disciplina y la perseverancia.
- **Competencias sociales y cívicas (CSC)**, atienden a los códigos de conducta establecidos en las relaciones sociales en general y en las actividades asociadas al ámbito musical, para la correcta expresión de los juicios propios y la puesta en valor de los ajenos.
- **Competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, desarrollada a través de la música gracias a su capacidad de creación, innovación e improvisación.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)**, fomentada a través de la valoración de la música y el resto de las manifestaciones artísticas como bienes patrimoniales y culturales.

Estas competencias clave están vinculadas a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables seleccionados para esta propuesta de innovación educativa. La relación completa de estos elementos del currículo puede consultarse en el “Anexo I” del presente trabajo.

Capítulo VIII. Contenidos

El siguiente elemento del currículo que debemos tratar en esta propuesta es el contenido. Partiendo de lo establecido en el artículo 2 del RD 1105/2014 y en el artículo 4 del DL 111/2016, los contenidos son el “conjunto de conocimientos, habilidades,

destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias”. Partiendo de la legislación vigente para el currículo de primer ciclo de ESO en Andalucía, los contenidos recogidos en esta propuesta han sido extraídos de la Orden de 15 de enero de 2021. Así, según normativa, la organización de la materia de Música se divide en cuatro bloques:

- Bloque 1. Interpretación y creación
- Bloque 2. Escucha
- Bloque 3. Contextos musicales y culturales
- Bloque 4. Música y tecnologías.

Cabe señalar que todos ellos comparten característica y elementos comunes, por lo que, dados los requerimientos de esta unidad didáctica, se han seleccionado partes de los bloques 2, 3 y 4, resultando la siguiente estructuración³:

Bloque 2. Escucha

- Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- Tipos de voces. Tesitura, color, timbre.
- Relación entre texto y música.
- El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
- Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.

³ En este capítulo presentamos exclusivamente los contenidos del currículo. Si bien, al igual que con las competencias clave, la relación completa con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables puede consultarse en el “Anexo I” de este trabajo.

- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
- Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.
- Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
- Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4 Música y tecnologías

- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Siguiendo estas premisas de carácter genérico, se han diseñados contenidos más concretos para esta propuesta, cuya aplicación se explicará en detalle en la tercera parte de este trabajo: “Desarrollo completo del proyecto de innovación educativa”. Así, los contenidos propuestos para esta unidad didáctica son los siguientes:

Bloque 2. Escucha

- Audición de piezas seleccionadas del repertorio escénico de Manuel de Falla
- Análisis auditivo de las mismas para establecer sus características básicas: periodo, género, plantilla instrumental/tipología vocal, texto, melodía, ritmo, textura, timbre, forma.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Manuel de Falla: biografía y etapas compositivas
- Música escénica de Manuel de Falla. Principales óperas y ballets.
- La vanguardia musical de principios del siglo XX. Los *Ballets Russes* de Serguéi Diáguilev.
- *El sombrero de tres picos* como modelo de integración de la música nacional en el panorama artístico internacional. Componentes de las producciones escénicas.

Bloque 4 Música y tecnologías

- Uso de la página web <https://letricorne.wordpress.com/> como recurso didáctico principal de esta unidad didáctica.
- Manejo de las herramientas digitales: *Wordwall*, *Mentimeter*, *Genially*, *Spotify* y *YouTube* para la realización de las actividades propuestas y de la plataforma *Google Classroom* para el envío trabajos.
- Búsqueda autónoma de información sobre la figura de Manuel de Falla y su obra a través de páginas, redes sociales y plataformas virtuales de rigor científico.

Capítulo IX. Temporalización

El número total de sesiones previstas para el desarrollo de esta unidad didáctica es de seis. Por tanto, la propuesta tendrá lugar a lo largo de tres semanas, contando cada una con dos clases de una hora, según lo estipulado en la normativa vigente para el currículo de 2º de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. Las cinco primeras sesiones serán preparatorias para alcanzar los conocimientos necesarios que ayuden a resolver el *escape room* que se realizará en la clase final, si bien todos los contenidos se han organizado en forma de historia y retos enlazados a través de las secciones de la página web [Le Tricorne](https://letricorne.wordpress.com/). Se presenta a continuación la estructura que seguirán las sesiones junto con las actividades a realizar y el minutaje aproximado de cada una de ellas⁴:

ACTIVIDADES	MINUTAJE
SESIÓN 1	
Explicación inicial:	Total: 20'
<ul style="list-style-type: none">● Lectura de la carta de bienvenida	5'
<ul style="list-style-type: none">● Acceso a la página web https://letricorne.wordpress.com/	5'
<ul style="list-style-type: none">● Lectura de las “Instrucciones previas”	10'
Reto 1:	Total: 40'
<ul style="list-style-type: none">● Actividad 1. Anagrama. El compositor misterioso...	10'
<ul style="list-style-type: none">● Actividad 2. Cuestionario inicial sobre Manuel de Falla	15'
<ul style="list-style-type: none">● Actividad 3. Completar la primera parte del Porfolio	15'
SESIÓN 2	
Reto 2:	Total: 60'
<ul style="list-style-type: none">● Actividad 1. <i>Mentimeter</i>. ¿Qué son las artes escénicas?	10'

⁴ La descripción exhaustiva de cada actividad se encuentra en la tercera parte de este trabajo “Desarrollo completo del proyecto de innovación educativa”.

<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad 2. Responder a una serie de preguntas sobre la vida y obra escénica de Manuel de Falla, a través de la búsqueda de información en Internet 	20'
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad 3. Audición y análisis de ejemplos musicales 	20'
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad 4. Completar la segunda parte del Portfolio 	10'
SESIÓN 3	
Reto 3:	Total: 60'
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad 1.1 Visionado del video EL SOMBRERO DE TRES PICOS. Homenaje a Antonio Ruiz Soler. Ballet Nacional de España 	5'
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad 1.2 Realización del <i>quiz</i>: “Descubriendo <i>El sombrero de tres picos</i>” 	10'
<ul style="list-style-type: none"> ● Explicación teórico-práctica: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>El sombrero de tres picos</i> ○ La vanguardia musical a través de los <i>Ballets Russes</i> de Diaghilev 	30'
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad 2. Completar la tercera parte del portfolio 	15'
SESIONES 4 y 5	
Reto 4:	Total: 120'
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad 1. Reconstruyendo <i>El Sombrero de tres picos</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ Explicación de la actividad ○ Reparto de roles y organización de equipos de trabajo ○ Lectura del texto extraído de la <i>Biografía de Manuel de Falla</i> (Torres 2009, 92-100) y estructuración de las argumentaciones 	60'
<ul style="list-style-type: none"> ○ Explicación de la actividad 	5'
<ul style="list-style-type: none"> ○ Reparto de roles y organización de equipos de trabajo 	5'
<ul style="list-style-type: none"> ○ Lectura del texto extraído de la <i>Biografía de Manuel de Falla</i> (Torres 2009, 92-100) y estructuración de las argumentaciones 	50'
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad 2. Exposición de las argumentaciones y debate colectivo 	45'
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad 3. Completar la cuarta parte del Portfolio 	15'
SESIÓN 6	
Reto 6: <i>Escape Room</i>	Total: 60'

Tabla 1. Temporalización de la unidad didáctica. Relación de sesiones, actividades y minutaje

Capítulo X. Metodologías

Las metodologías que se plantean en esta propuesta didáctica, como el “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado”, tienen “la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados” (art. 2 RD 1105/2014). Como se estipula en el artículo 7 del DL 111/2016, estas metodologías se ajustan al nivel competencial de partida del alumnado, prestando especial atención a la transversalidad, la interdisciplinariedad, el dinamismo y el carácter integral. Del mismo modo, se contemplan cuestiones de atención a la diversidad, al considerar diferentes formas de aprendizaje tratadas desde el trabajo individual y cooperativo. El punto de partida de los métodos didácticos utilizados en este proyecto es desarrollar en el alumnado todo su potencial a través de su implicación en el proceso de aprendizaje autónomo, a la par que se fomenten “hábitos de colaboración y de trabajo en equipo” (art. 7 DL 111/2016).

Las estrategias aplicadas a la resolución de las actividades diseñadas incitan al desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y el espíritu emprendedor gracias a su profundización en la importancia de la búsqueda de información, la investigación y la aplicación de procesos de “análisis, observación y experimentación”, a la vez que favorecen la “práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público” (art. 7 DL 111/2016). Así, se han combinado una serie de acciones interactivas y metodologías activas que favorecen “la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes” (art. 7 DL 111/2016). Por su propia formulación, el uso de las TIC se manifiesta como una “herramienta integrada” (art. 7 DL 111/2016) para el aprendizaje y el conocimiento desarrollado en esta unidad didáctica.

Partiendo de la Orden de 15 de enero de 2021, la primera estrategia metodológica aplicada al proceso de enseñanza-aprendizaje de esta innovación docente es la acotación de “las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado”, en este caso sobre la figura de Manuel de Falla a través del cuestionario inicial. Con el objetivo de “proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico”, se han conformado metodologías que ayudan a la consideración de la música como “fin en sí misma”, para lograr su

comprensión y disfrute a través al análisis y escucha de audiciones concretas y, como “contenido instrumental”, al ser vía de educación y formación sobre el contexto en que se inscribe (Anexo III.8, Orden de 15 de enero de 2021).

La base sobre la que se sustenta el aprendizaje de los conocimientos a alcanzar posee una perspectiva eminentemente “activa y práctica”, mediante “procesos de inducción y deducción” que ayuden al alumnado a asimilar los contenidos de manera progresiva (Anexo III.8, Orden de 15 de enero de 2021). Se fomenta además el trabajo colaborativo entre el alumnado, con la formación de grupos heterogéneos que permiten la interacción entre alumnos y alumnas, así como el desempeño de diferentes roles, convirtiendo al alumnado en “director y mediador de la actividad”, lo que contribuye “al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal” (Anexo III.8, Orden de 15 de enero de 2021). Por otro lado, el criterio de selección del repertorio no solo ha atendido a cuestiones de edad y madurez del alumnado, sino que son significativos por su calidad e influencia dentro del corpus general del patrimonio musical. Asimismo, a través del debate previsto para la quinta sesión, se pretende contribuir al desarrollo de habilidades en el alumnado como asumir riesgos, gestionar la ansiedad, trabajar en grupo con un objetivo o la creatividad (Anexo III.8, Orden de 15 de enero de 2021).

Capítulo XI. Espacios y recursos

En este capítulo abordaremos la descripción de los espacios y recursos materiales, así como de las herramientas digitales, que serán necesarias para el correcto desarrollo de la propuesta de innovación educativa. De forma esquemática la relación de espacios y recursos materiales es la siguiente:

SESIÓN	ESPACIO	RECURSOS MATERIALES
1	Aula de clase	Ordenador del profesor Pizarra electrónica o proyector Equipo de sonido
2	Aula de Informática	Ordenadores con conexión a Internet Equipo de sonido
3	Aula de clase	Ordenador del profesor Pizarra electrónica o proyector

		Equipo de sonido
4	Aula de clase	Ordenador del profesor Pizarra electrónica o proyector Equipo de sonido
5	Aula de clase	Ordenador del profesor Pizarra electrónica o proyector Equipo de sonido
6	Aula de Informática	Ordenadores con conexión a Internet

Tabla 2. Relación de espacios y recursos materiales

Como puede observarse, las actividades se desarrollarán entre el aula de la clase y el aula de Informática. Para las sesiones 1, 3, 4 y 5 solo será necesario que el docente tenga acceso a un ordenador o dispositivo con conexión a Internet, un proyector o pizarra digital y un equipo de sonido, puesto que todas las actividades se realizarán de forma conjunta entre el grupo aula, como se verá más adelante en la tercera parte de este trabajo: “Desarrollo completo del proyecto de innovación educativa”. En cuanto a las sesiones 2 y 6, será imprescindible el acceso a una sala con ordenadores y conexión a Internet, tanto para la búsqueda de información sobre Manuel de Falla y su obra escénica como para la realización del *escape room* virtual. En el caso de que no se pueda acceder a una sala de ordenadores se proponen soluciones alternativas como la utilización de tabletas digitales o *Chromebooks*, en función de los recursos disponibles del centro educativo, o, incluso la utilización de los dispositivos móviles del alumnado.

Por otro lado, debemos hacer referencia a los *softwares* que se han empleado para el diseño de la concreción pedagógica de este proyecto. La base sobre la que se sustenta todo es la web <https://letricornu.wordpress.com/>, realizada a través del programa de código abierto para la creación de páginas web *WordPress*. En ella quedan recogidos, ordenados y sistematizados todos los contenidos, actividades y explicaciones de la unidad didáctica. Cuenta con una página de inicio que da acceso a las instrucciones previas que indican los pasos a seguir durante el desarrollo de la misión, así como una sección para cada reto. A excepción de esta página y la del primer reto, las demás estarán bloqueadas y se irán abriendo a medida que se vayan resolviendo los ejercicios y tareas propuestos. De esta forma solo se tendrá acceso a los contenidos vistos en clase, sin desvelar los siguientes, para que el enigma se descifre progresiva y simultáneamente por el conjunto

del grupo aula. Por otro lado, las aplicaciones empleadas para la realización de las actividades han sido:

- *Worldwall*: para la creación de ejercicios interactivos
- *Mentimeter*: para generar una nube de palabras colectiva y virtual
- *Genially*: para la elaboración del *escape room*
- *YouTube* y *Spotify*: para la visualización y escucha de las piezas seleccionadas
- *Google Classroom*: para acceder a la página web y subir las entregas correspondientes

Capítulo XII. Atención a la diversidad

Respecto a las medidas y programas contemplados en esta propuesta de innovación docente para la atención a la diversidad, se establecen un conjunto de actuaciones “dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado” (art. 20.2 DL 111/2016). El objetivo es “facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa”, a través de “criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva” (art. 20.2 DL 111/2016). Así, se prevén tanto adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, como los programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Estas adaptaciones se han planteado “buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave” y supondrán un “ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado” (art. 23.1 DL 111/2016).

Debemos considerar que el punto de partida de conocimiento inicial sobre los contenidos de esta propuesta es, a priori, el mismo para todo el alumnado. No es necesario tener nociones previas ni sobre la figura de Manuel de Falla, ni sobre su música escénica o el contexto artístico de la primera mitad del siglo XX. El orden establecido para la asimilación del contenido es lineal, por lo que los objetivos didácticos y las competencias se van alcanzando de manera progresiva por el conjunto del alumnado. Por ello, el material de evaluación presenta diferentes niveles de dificultad, siendo el primero el

mínimo para superar favorablemente la unidad didáctica. A partir de ahí, el alumno o alumna que así lo desee puede mejorar sus resultados, realizando las actividades de ampliación, que contarán con una mayor profundización de los contenidos. De esta manera, se fomenta no solo la promoción de la mayoría del alumnado, sino también, la equidad entre alumnos y alumnas con diferentes capacidades, así como su autonomía en la toma de decisiones y madurez en torno a su propio proceso de aprendizaje. Por ejemplo, en lo referente a las guías de escucha y visionado de las piezas seleccionadas, se propone una plantilla con los conceptos básicos que debe completar todo el alumnado, pero que cuenta con otros epígrafes de mayor grado de concreción, de tal manera que será el propio alumno o alumna quien decida si los realiza o no.

Otra de las posibles dificultades que se puede encontrar a la hora de aplicar las metodologías de esta unidad didáctica es aquella relativa al manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como el acceso a los recursos digitales necesarios. Si bien la página web es la base de esta propuesta y el punto de partida para realizar las actividades de manera interactiva y virtual, su aplicación en el aula se ha planteado como una combinación entre la labor del profesor como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y la puesta en práctica por parte del alumnado de las dinámicas que favorezcan su autonomía e independencia en la adquisición de la competencia digital. Así, en caso de encontrar problemas técnicos en el dominio del uso de las plataformas y aplicaciones digitales se facilitará el apoyo constante del docente en el aula, a la hora de abordar los contenidos de cada sesión.

En este sentido, se proporcionarán, además, para aquellos alumnos que carezcan de los recursos tecnológicos requeridos fuera del centro educativo, todos los materiales en formato papel. De este modo, se garantiza la accesibilidad del conjunto del alumnado a los medios imprescindibles para superar los objetivos y competencias de esta unidad didáctica. Asimismo, en estos casos, se contempla la posibilidad de entregar las tareas de evaluación directamente al profesor, en lugar de subirlas a *Google Classroom*. En general, todas las actividades han sido planteadas para realizarse dentro del horario de clase, por lo que no será necesario que el alumnado invierta más tiempo fuera del aula, a no ser que así lo desee, de tal manera que pueda resolver todas las dudas y cuestiones pertinentes con el docente.

Capítulo XIII. Elementos transversales

Partiendo de lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1105/2014, para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se tratarán de manera transversal en todas las materias “la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional” (art. 6.1 RD 1105/2014). Del mismo modo, se perseguirá la “igualdad afectiva entre hombre y mujeres”, la “prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad”, así como la “igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social” (art. 6.2 RD 1105/2014). Además, a través de esta propuesta didáctica, se trabajarán en un grado más específico, los siguientes elementos:

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento (art. 6 DL 111/2016).

En efecto, en el caso específico de la materia de Música, el currículo “promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado” (Anexo III.8 Orden de 15 de enero de 2021). Así, de los elementos transversales contemplados en esta Orden para la asignatura de Música mediante esta innovación docente en Música se desarrollan transversalmente:

La educación para el consumo que se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad”; la educación para la igualdad de género, que se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; [...] y, finalmente, la educación moral y cívica y la educación para la paz, que se

incentivan mediante el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en la concienciación sobre la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social (Anexo III.8 O. de 15 de enero de 2021).

La visión crítica del alumnado en lo referente a su gusto musical se fomentará a través de la adquisición de los conocimientos básicos sobre una música de referencia en el marco del panorama musical español y andaluz y de una inmensa trascendencia a nivel internacional, como es la obra de Manuel de Falla. Se pondrá en valor, además, la figura de la mujer en el ballet y en la música escénica que nos concierne, atendiendo a la contextualización histórica de las relaciones artísticas de Falla con algunas de las grandes figuras femeninas de la época, así como aquellas vinculadas a los *Ballets Russes* de Diaghilev. Basta con señalar a la bailaora Pastora Imperio, la libretista María Lejárraga o las bailarinas Tamara Karsavina y Bronislava Nijinska, todas ellas vinculadas al tema que nos concierne. Por último, se promueve el trabajo en equipo y la cooperación entre todos los integrantes del aula como forma de mejorar la convivencia, la tolerancia y el respeto por la diferencia de capacidades, aptitudes, habilidades y destrezas individuales.

Capítulo XIV. Interdisciplinaridad

A través de esta propuesta didáctica se facilita, además, el aprendizaje interdisciplinar y globalizado, estrechamente vinculado con otras materias del currículo establecido para 2º de ESO. Partiendo de la Orden de 15 de enero de 2021, la relación se establece, en este caso, con cuatro materias:

Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.) Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); [...] Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.) (Anexo III.8 O. de 15 de enero de 2021).

En el caso de Geografía e Historia, aunque en los contenidos contemplados en el “Bloque 3. Historia” de 2º de ESO no se recoge el estudio específico de la historia del siglo XX, el tema propuesto en esta unidad sí será contextualizado como una primera aproximación a la cultura e historia europea, desde el punto de vista de la vanguardia

musical, a través de la figura de Manuel de Falla y la integración de su estilo compositivo en el panorama internacional.

En cuanto a la Educación Física, la relación de contenidos con esta unidad didáctica queda vinculada especialmente al Bloque 4. Expresión corporal, recogido en el Anexo III.4 de la Orden de 15 de enero 2021. Para el curso de 2º de ESO, se establecen una serie de temáticas asociadas a la danza como elemento potenciador de la conciencia corporal. En este sentido, el ballet tratado en este proyecto de innovación educativa, por sus características coreográficas, fusiona elementos de la danza tradicional con aquellos más vanguardistas que propiciaron el surgimiento del ballet moderno, estrechamente ligado a los *Ballets Russes*. Por ello, la relación que se establece entre la Educación Física y la Música es particularmente significativa en este caso. Los contenidos específicos, extraídos de la normativa señalada, son los siguientes:

- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.
- Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.
- El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.
- Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva.
- Bailes tradicionales de Andalucía.
- Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

Por su parte, la relación con la asignatura de Lengua y Literatura se establece en cuatro niveles, correspondientes a los cuatro bloques correspondientes: Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar; Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir; Bloque 3. Conocimiento de la lengua; y Bloque 4. Educación literaria. En efecto, esta asociación curricular no solo se fundamenta en las actividades propuestas que incluyen lectura de textos, redacción de un portfolio, debates y exposiciones, sino también en el propio ballet objeto de estudio: *El sombrero de tres picos*, basado en la obra literaria homónima publicada por Pedro Antonio de Alarcón en 1874. Así, la relación específica de contenidos extraídos del Anexo II.8 Orden de 15 de enero de 2021 que se trabajan de manera interdisciplinar con esta unidad didáctica sería la siguiente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma [...] de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación.

Bloque 4. Educación literaria

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Finalmente, las vinculaciones entre esta propuesta didáctica y la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, se manifiesta principalmente a través del estudio de los figurines, los decorados y el telón realizados por Pablo Picasso para la producción original de *El sombrero de tres picos*, que son todavía hoy un referente del estilo artístico de este pintor y de la estética visual del propio ballet. La relación de contenidos interdisciplinares se establece principalmente con los bloques 1 y 2 del currículo de esta asignatura, recogidos en el anexo III.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, correspondientes “Expresión plástica” y “Comunicación audiovisual”, respectivamente:

Bloque 1. Expresión plástica

- La obra en linóleo de Picasso⁵.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

- Percepción visual.
- Significante y significado.
- Finalidades del lenguaje visual y audiovisual.
- Interpretación y comentarios de imágenes.
- La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.
- Medios de comunicación audiovisuales.

Como puede observarse, la presente propuesta de innovación educativa en Música, por su diversidad de contenidos, elementos y actividades puede vincularse de manera interdisciplinar con otras materias básicas del currículo, con la finalidad de alcanzar de forma colectiva y consolidada los objetivos y competencias clave para superar, no solo la asignatura de Música, sino también la etapa de Educación Secundaria en su conjunto.

⁵ Si bien los figurines de *El sombrero de tres picos* no están realizados en soporte de linóleo, si pueden servir como referencia para contextualizar la obra y el estilo pictórico-estético de Pablo Picasso.

Capítulo XV. Criterios e instrumentos de evaluación

A nivel de etapa y siguiendo las directrices artículo 14.1 del DL 111/2016, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser continua, formativa, integradora, diferenciada por materias y objetiva. Del mismo modo, los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables serán la base para determinar el nivel de “asimilación de las competencias clave y el alcance de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final”, según lo establecido en el artículo 20.1 del RD 1105/2014. Así, en este capítulo se abordará la selección de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables extraídos de la normativa vigente para el currículo de Música de 2º de ESO en Andalucía, así como la especificación de los instrumentos de evaluación diseñados para esta unidad didáctica y los parámetros que se tendrán en cuenta para la correcta superación de la misma.

15.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se definen como “el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura” (art. 2 RD 1105/2014). De acuerdo con los criterios y estándares de aprendizaje seleccionados para el curso de 2º de ESO en Andalucía, los criterios de evaluación que se han escogido de la Orden de 15 de enero de 2021 para esta innovación educativa son los siguientes⁶:

Bloque 2. Escucha

- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

⁶ En este capítulo presentamos exclusivamente los criterios de evaluación, si bien en la mencionada Orden 2021 estos aparecen asociados con sus correspondientes contenidos, competencias y estándares de aprendizaje evaluables. La relación completa de estos cuatro elementos puede consultarse en el “Anexo I” de este trabajo.

- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.
- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
- Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.

Bloque 4. Música y tecnologías

- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

15.2 Estándares de aprendizaje evaluables

Por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables son las “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables” (art. 2 RD 1105/2014). De la misma forma que en el epígrafe anterior, se relacionan a continuación los estándares de aprendizaje evaluables seleccionados de la Orden de 15 de enero de 2021, asociados a los contenidos, competencias y criterios de evaluación referenciados⁷:

⁷ En este capítulo presentamos exclusivamente los estándares de aprendizaje evaluables. La relación completa de estos cuatro elementos puede consultarse en el “Anexo P” de este trabajo.

Bloque 2. Escucha

- 1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
- 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
- 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- 1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
- 2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
- 4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
- 5.1. Valora la importancia del patrimonio español.
- 6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Bloque 4. Música y tecnologías

1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

15.3 Instrumentos de evaluación

En este último apartado nos aproximaremos a los instrumentos de evaluación diseñados específicamente para las actividades propuestas, así como los parámetros que se valorarán en cada una de ellas. Estos instrumentos siguen la premisa de lograr una evaluación continua, formativa, flexible y objetiva, con el fin de que el alumnado alcance los objetivos y competencias clave estipulados. Para ello, se han establecido las siguientes rúbricas de evaluación⁸:

- **Rúbrica para los “Retos”**: se realizará una rúbrica por reto, correspondiendo cada uno de los cuatro al 10% de la nota final (40% en total). Se valorará positivamente la participación activa en las clases, la asistencia y la muestra de interés, así como la realización de las actividades propuestas.

- **Rúbrica para el “Diario de misión”**: corresponderá al 20% de la nota final. Todos los alumnos y alumnas deberán ir completando en cada sesión un portfolio con los contenidos, actividades y reflexiones correspondientes. Los documentos se encuentran accesibles en cada sección de la página web (<https://letricornes.wordpress.com/>) para su descarga. Se pueden completar tanto de forma digital, como en el propio cuaderno del alumno o alumna y se entregarán antes de proceder a la prueba final.

- **Rúbrica para el “Análisis auditivo”**: el análisis auditivo supondrá a un 10% de la nota final. Se valorará el respeto del silencio durante la escucha, además del

⁸ Las rúbricas de evaluación pueden consultarse en el “Anexo II” del presente trabajo.

dominio de la terminología musical pertinente a la hora de establecer los parámetros del sonido y la correcta vinculación con el periodo y el estilo musical de las piezas seleccionadas.

- **Rúbrica para el debate:** corresponderá al 10% de la nota final. Se tendrá en cuenta la vinculación de las argumentaciones con los contenidos vistos en clase, así como el trabajo en equipo, la claridad y rigor de la expresión oral, y el respeto por las intervenciones y opiniones de los compañeros y compañeras.
- **Rúbrica para el “Desafío final”:** el *escape room* se considerará como la actividad de evaluación final, cuya favorable superación implicará la adquisición de los conocimientos y competencias básicos de la propuesta didáctica. Corresponderá al 20% de la nota final.

Tercera parte. Desarrollo completo del proyecto de innovación educativa

En este apartado abordaremos la explicación detallada de las seis sesiones de las que se compone esta propuesta de innovación educativa, atendiendo a los objetivos, metodologías, materiales y recursos necesarios para cada actividad. La base estructural de esta descripción es la página web [Le Tricorne](#), diseñada específicamente para esta unidad didáctica, por lo que la organización de este punto parte de sus secciones y contenidos. Todos los materiales diseñados se incluirán, además, como anexos del presente trabajo.

Capítulo XVI. Sesión 1

La primera sesión se ha planteado como una presentación de la unidad didáctica y un primer acercamiento a los contenidos, organización y procedimientos de evaluación que se tratarán a lo largo de las siguientes sesiones, si bien la explicación no se presenta en un formato tradicional, sino a modo de misión que deberá resolver el conjunto del grupo aula. Así, el punto de partida es una carta⁹ en la que se expone que

los alumnos y alumnas de 2º de ESO del colegio Amor de Dios han sido seleccionados para enfrentarse a un desafío. El documento debe ser proyectado en la pizarra digital o proyector para su lectura. A través del hipervínculo que en ella se enlaza se accede a la página de inicio de la web [Le Tricorne](#). A continuación, se visualizan una serie de botones que redireccionan a las diferentes secciones de la web:

- Instrucciones previas
- Retos del 1 al 4
- Desafío final

En el apartado de “[Instrucciones previas](#)” se presentan las diferentes normas y pautas que se deberán seguir a lo largo de las sesiones para completar los retos, resolver el desafío y superar satisfactoriamente la misión, es decir, para alcanzar los objetivos, competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables propuestos en esta unidad didácticas. La relación de pautas establecidas es la siguiente:



Ilustración 1. Página de inicio de la web *Le Tricorne*



Ilustración 2. Menú principal página web *Le Tricorne*

⁹ El documento se puede consultar en el “Anexo 3” de este trabajo.

- Hay que superar 4 retos y 1 desafío final.
- El tiempo para resolver cada reto es de una clase, salvo el cuarto que se realizará en dos.
- Se debe seguir el orden establecido. Hasta que no se supere cada reto, el siguiente no será desbloqueado¹⁰.
- Cada alumno/a deberá llevar un «Diario de misión» en su cuaderno.
 - Será entregado a la profesora antes de proceder al desafío final a través de *Google Classroom*.
 - El diario recogerá los contenidos y pruebas realizados en cada clase, por lo que se irá completando progresivamente.
 - Se contemplan ejercicios de ampliación optativos para aquellos alumnos que quieran profundizar en los conocimientos del tema. Aunque no son obligatorios, sí son recomendables.
 - En cada reto aparece el documento guía correspondiente para su descarga.

Una vez leídas y explicadas estas normas, se da paso al “[Reto 1](#)”. Las pruebas planteadas para esta sesión son relativamente cortas y sencillas, puesto que se trata de una aproximación al tema y se tiene en cuenta la inversión de tiempo previa en la lectura de la carta, el acceso a la web y la revisión de las instrucciones que abarcará aproximadamente 20 minutos. La primera actividad consiste en un anagrama interactivo para encontrar al compositor misterioso al que hay que ayudar. Una vez ordenadas las letras, se descifra el nombre de Manuel de Falla y se da paso al siguiente ejercicio que consiste en un cuestionario de seis preguntas de respuestas múltiples sobre el compositor¹¹. El objetivo de esta actividad es establecer el nivel de conocimientos previos que el alumnado posee sobre su figura. Estas dos pruebas se realizarán conjuntamente entre toda la clase, siendo el docente quien marque las respuestas que vayan indicando los alumnos y alumnas en un tiempo previsto de unos 20 minutos para ambas. La herramienta digital empleada para la creación de estas actividades ha sido *Worldwall*.

¹⁰ Cabe señalar que, a la hora de su aplicación en el aula, el docente será el encargado de ir desbloqueando las diferentes secciones de la web, a medida que avancen las clases, si bien ahora se encuentran todas en abierto para su correcta accesibilidad y evaluación.

¹¹ El cuestionario completo se puede encontrar tanto en la [web](#) como en el “Anexo IV” de este trabajo.

Finalmente, los últimos 15 ó 20 minutos de la sesión se dedicarán a completar la primera parte del portfolio o “Diario de misión”¹². Deberá incluir tanto la respuesta a las actividades realizadas durante la clase, como una breve reflexión o comentario personal sobre los contenidos vistos en clase.

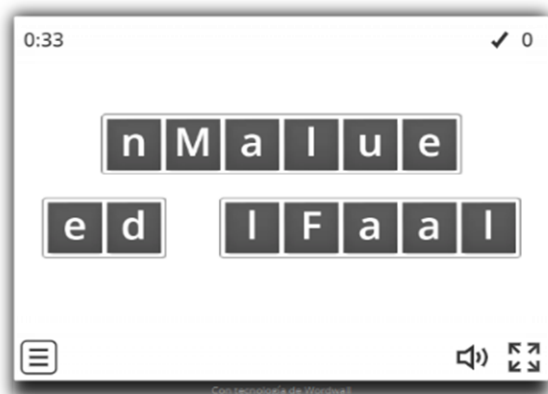


Ilustración 3. Reto1, actividad 1. Anagrama

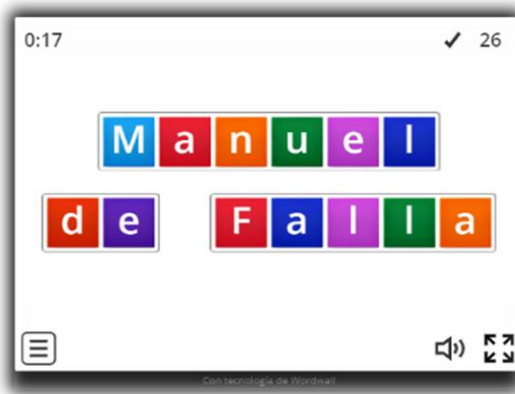


Ilustración 4. Reto 1, actividad 1. Respuesta

Capítulo XVII. Sesión 2

La segunda sesión se realizará preferentemente en el aula de Informática del centro educativo, aunque puede desarrollarse alternativamente en el aula de clase empleando *tablets* o *Chromebook*, en función de los recursos disponibles, o, incluso, los propios dispositivos móviles del alumnado. La sesión dará comienzo accediendo a la sección de la página web “[Reto 2](#)”. Este desafío cuenta con cuatro pruebas que deben realizarse en orden.

La primera de ellas consiste en una lluvia de ideas realizada por el conjunto de la clase sobre el significado del término “artes escénicas”. Para ello, cada alumno y alumna deberá escribir tres palabras que se agregarán a la nube grupal, generada a través de la herramienta digital *Mentimeter*. El resultado final, como puede observarse más abajo en

¹² El documento puede consultarse, además de en la [web](#), en el “Anexo V” de este trabajo.

la imagen, es el conjunto de palabras relacionadas, siendo de mayor tamaño aquellas que se hayan registrado más número de veces.

Para ti, ¿qué son las artes escénicas?

Mentimeter



Ilustración 5. Ejemplo de Word Cloud realizado con Mentimeter

De esta actividad se derivará un pequeño debate posterior que concluirá con la definición del concepto como: “todas aquellas manifestaciones artísticas creadas para ser representadas sobre un escenario, principalmente el teatro y la danza, pero también la música” (Imaginario, 2022). El tiempo de duración aproximado de esta actividad será de 10 minutos

Los siguientes 20 minutos se destinarán a la segunda prueba, que consistirá en la búsqueda de información en Internet a través de las páginas web de la [Real Academia de la Historia](#) y el [Archivo Manuel de Falla](#). Las preguntas formuladas giran en torno a tres temáticas principales sobre la figura de Manuel de Falla: vida, etapas compositivas y obra escénica, siendo las siguientes:

1. Fecha y lugar de nacimiento y muerte del compositor
2. ¿A qué generación musical perteneció? ¿Cuál es su equivalente literario?
3. ¿En qué lugares vivió? Indica los años de cada etapa
4. ¿Cuáles son las obras escénicas de Manuel de Falla? Indica algún dato significativo sobre cada una de ellas

A continuación, se escucharán y visionarán, mediante *YouTube*, tres piezas seleccionadas de la producción escénica del compositor, como un primer acercamiento a su música:

- *La vida breve*. “Danza española, nº1”
- *El amor brujo*. “Danza del fuego fatuo”
- *Retablo de Maese Pedro*. “Sinfonía

Los criterios de elección de estas piezas se basan en diferentes parámetros del sonido, atendiendo al contraste de volumen, de velocidades, de instrumentos, número de repeticiones, así como en ritmos y melodías fácilmente reconocibles, con el objetivo de potenciar la escucha activa del alumnado, fomentando su inteligencia auditiva y espíritu crítico a la hora de escoger sus gustos musicales (Burnard y Murphy, 2017).

Se realizará, por tanto, un análisis que contemplará los elementos propuestos en la “Guía de análisis auditivo”, accesible en esta misma sección de la [página web](#)¹³, atendiendo a: época, género musical, plantilla instrumental, texto, ritmo, melodía, textura, forma y escenografía (en el caso de la música escénica). Se proponen además tres ejercicios a modo de ampliación para aquellos estudiantes que quieran profundizar más en el tema, que versan sobre el contexto histórico-musical, la estructura global de las obras y un breve comentario personal sobre las piezas escuchadas. El tiempo destinado a esta prueba será de otros 20 minutos, sin contar con los ejercicios extra, que se realizarán como tarea de casa.

Por último, se dejarán los 10 minutos finales de la clase para terminar de completar la segunda parte del portfolio con aquellos aspectos que no haya dado tiempo a resolver durante la sesión e incluir la reflexión personal. Al igual que con la “Guía de análisis auditivo”, se proponen preguntas de ampliación optativas para profundizar en los contenidos tratados¹⁴.

¹³ También puede revisarse en el “Anexo VI” de este trabajo.

¹⁴ El documento correspondiente a la segunda parte del portfolio puede consultarse en la sección “[Reto 2](#)” de la web o en el “Anexo VII” de este trabajo.

Capítulo XVIII. Sesión 3

La sesión tres de esta propuesta didáctica está dedicada a profundizar en el estudio del ballet *El sombrero de tres picos* y, por ende, en su importancia en el contexto de los *Ballets Russes* de Diaghilev. Dadas las características de los contenidos y los ejercicios a realizar, la sesión se desarrollará en el aula de clase, siendo únicamente necesario el ordenador del profesor, el proyector o pizarra digital y unos altavoces o equipo de sonido. La relación completa de los contenidos, materiales y actividades corresponde a la sección “[Reto 3](#)” de la web *Le Tricorne*. El diseño de las actividades interactivas propuestas para esta sesión se ha realizado a través de la plataforma digital *Worldwall*, en diferentes formatos que presentaremos en las siguientes líneas. Asimismo, los ejercicios se realizarán por el conjunto de la clase de manera grupal.

Se dará comienzo con el visionado del [tráiler](#) de la producción de *El Sombrero de tres picos*, llevada a cabo por el Ballet Nacional de España como homenaje al coreógrafo Antonio Ruiz Soler en 2016. Este vídeo resulta muy interesante porque presenta algunos de los momentos clave del ballet a nivel dancístico y musical, así como el vestuario y escenografía originales diseñados por Pablo Picasso. A partir de él, se propone la realización de un *quiz*, a modo de guía de visionado¹⁵. El tiempo de duración aproximado para esta actividad es de 10 minutos.

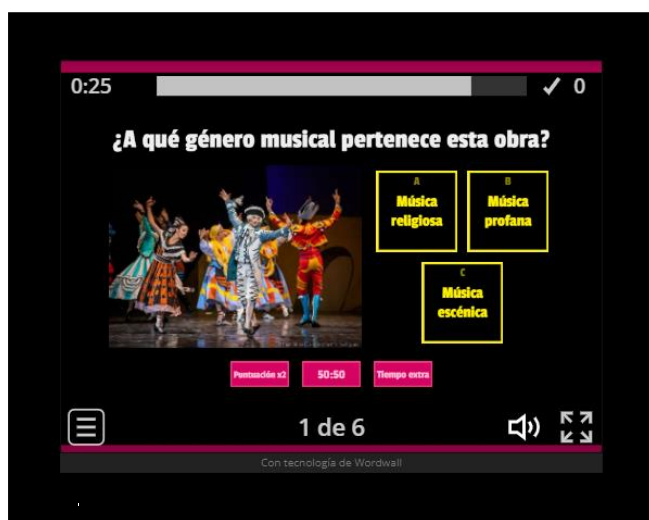


Ilustración 6. Reto 3, actividad 1. Quiz

¹⁵ El quiz puede consultarse en el “Anexo VIII” de este trabajo en la sección “[Reto 3](#)” de la página web.

Los siguientes 30 minutos de la sesión se destinarán a la explicación teórico-práctica del contenido. En primer lugar, se presenta la información básica sobre *El sombrero de tres picos* en formato de cajas interactivas, dando como resultado el siguiente diseño¹⁶:



Ilustración 7. Vista general cajas interactivas sobre *El sombrero de tres picos*

El paso siguiente es la aproximación a la estructura y los números musicales del ballet a través de la escucha de varios números musicales, resaltando principalmente aquellos elementos del flamenco, el folklore y la música tradicional española. En este sentido, destacan las danzas de la molinera, los vecinos, el molinero y la final, correspondiendo con un fandango, unas seguidillas, una farruca y una jota, respectivamente. Las audiciones se realizarán mediante el enlace de *Spotify* al álbum de 2019 [Falla: El sombrero de tres picos](#), interpretado por la Mahler Chamber Orchestra, bajo la dirección de Pablo Heras-Casado.

A continuación, se presenta el panorama de la vanguardia musical de principios del siglo XX, a través de los *Ballets Russes* de Diaghilev. Tras una breve introducción, se propone el visionado del vídeo explicativo “[La historia de los Ballets Rusos \(1909-1929\)](#)”, accesible en YouTube. Realizado por Azul Ludmila, presenta de forma

¹⁶ El contenido ampliado de cada caja se encuentra en el “Anexo IX” de este trabajo o en el enlace anterior.

sistemática las principales figuras y etapas que formaron parte de la historia de la compañía. A partir del contenido del vídeo, se propone la prueba 2, que consiste en ordenar por grupos los artistas más importantes de la vanguardia europea vinculados a los *Ballets Russes* entre: compositores, músicos y directores de orquesta; coreógrafos, bailarinas y bailarines; diseñadores y escenógrafos.¹⁷ Por último, se completará la tercera parte del “Diario de misión”¹⁸ con las respuestas de las actividades 1 y 2, así como la reflexión personal. En cuanto a las actividades de ampliación se propone realizar un resumen de los contenidos teóricos vistos en clase, accesibles en la sección “[Reto 3](#)” de la página web.

Capítulo XIX. Sesiones 4 y 5

El “[Reto 4](#)” de esta propuesta didáctica se desarrollará a lo largo de las sesiones 4 y 5, en el aula de clase. Sólo será necesario el ordenador del profesor y el proyector o pizarra digital. Este desafío se plantea a modo de debate sobre la producción escénica de *El sombrero de tres picos* y los papeles que jugaron las personas que colaboraron en su creación. El grupo aula se dividirá en equipos heterogéneos de 4 a 5 integrantes. A través de una rueda de azar diseñada en *Worldwall*, se asignará el rol correspondiente a cada grupo, siendo las posibilidades:



Ilustración 8. Rueda de azar

- Serguéi Diaghilev: patrocinador/mecenas
- Léonide Massine: coreógrafo y bailarín
- Manuel de Falla: compositor de la música
- Pablo Picasso: diseñador de vestuario, decorados y telón
- María y Gregorio Martínez Sierra: libretistas

¹⁷ Esta actividad se puede consultar en el “Anexo X” o en la sección “[Reto 3](#)” de la página web.

¹⁸ El Diario de misión 3 está disponible tanto en el “Anexo XI” de este trabajo como en la sección de la web mencionada en la nota anterior.

A continuación, se facilitará el texto de la *Biografía de Manuel de Falla*, donde se aborda el periodo correspondiente a la composición de *El sombrero de tres picos* (TORRES CLEMENTE, 2009, 92-100). A partir de su lectura, cada grupo deberá preparar una breve argumentación de unos cinco minutos sobre la importancia que su personaje tuvo para la constitución de este ballet, atendiendo al devenir de los acontecimientos, las dificultades que hubo de superar, las relaciones que estableció con el resto de participantes y cómo se materializó su colaboración en el resultado final.

La exposición de las argumentaciones y el debate se plantea para la sesión cinco, con una duración aproximada de 45 minutos. El moderador será el docente para agilizar la fluidez de la sesión y orientarla hacia el objetivo específico de reconstruir los pasos que se dieron para llevar a cabo la producción escénica de *El sombrero de tres picos*. Finalmente, se emplearán los últimos quince minutos de la sesión para completar el portfolio¹⁹, incluyendo las conclusiones y reflexiones extraídas del desarrollo de estas dos sesiones. La actividad de ampliación consistirá en realizar un comentario sobre el documental [El sombrero de tres picos - La aventura del saber RTVE](#), accesible en YouTube. El “Diario de misión” completo deberá ser enviado por la plataforma *Google Classroom* antes de la última sesión, aunque como se indicó en el capítulo XII “Atención a la diversidad” de este trabajo, se contempla la posibilidad de que la entrega se realice en formato papel en aquellos casos que sea estrictamente necesario por las circunstancias personales del alumnado.

¹⁹ La cuarta parte del “Diario de misión” se encuentra accesible en la sección “[Reto 4](#)” de la web y en el “Anexo XII” de este trabajo.

Capítulo XX. Sesión 6

La sesión 6 de esta propuesta de innovación docente deberá realizarse en el Aula de informática del centro educativo para que el alumnado en su totalidad tenga acceso a la sección “[Desafío final](#)” de la página web. A partir de los retos preparatorios, realizados en las clases previas, se plantea una prueba final para determinar el grado de adquisición de los conocimientos y competencias clave

previstos para esta unidad didáctica por parte los alumnos y alumnas. Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, la metodología escogida ha sido la gamificación concretada en formato de *escape room*, como medio para fomentar la motivación de los estudiantes a la hora de enfrentarse a la evaluación. El diseño de la actividad se ha realizado a través del *software Genially*.

La historia del *escape room* se desarrolla en el Auditorio Manuel de Falla. Los figurines diseñados por Picasso han sido robados y sin ellos no es posible confeccionar el vestuario para llevar a cabo la representación de *El sombrero de tres picos*. Para encontrar cada traje los alumnos deberán responder correctamente a diferentes preguntas sobre los contenidos vistos en las sesiones. En total se han seleccionado doce figurines repartidos en cuatro espacios del Auditorio: patio de butacas, sala de iluminación, zona del órgano, y escenario. Las preguntas de cada sala están vinculadas a los contenidos de un reto realizado en clase, es decir, se estructuran en cuatro bloques temáticos:



Ilustración 9. Portada del escape room



Ilustración 10. Menú del escape room

- Música escénica
- Manuel de Falla
- *Ballets Russes*
- *El sombrero de tres picos*

La relación completa del cuestionario del *escape room* puede consultarse en el “Anexo XIII” de este trabajo, mientras que el acceso al contenido interactivo se encuentra habilitado en la sección “[Desafío final](#)” de la página web. El tiempo asignado a la realización de esta prueba es de unos 50-60 minutos en total.



Ilustración 11. Sala 1 del escape room

Conclusiones

La finalidad principal de esta propuesta de innovación educativa ha sido el acercamiento de la figura de Manuel de Falla y su música escénica al alumnado de 2º de ESO de un centro educativo de difícil desempeño, si bien su aplicación didáctica puede extrapolarse a cualquier otro contexto. La falta de motivación, los problemas de convivencia y el absentismo hacen necesaria la aplicación de metodologías activas, prácticas e interactivas, que permitan fomentar en los alumnos y alumnas el espíritu emprendedor, autónomo y cooperativo, como base sobre la que construir su propio proceso de aprendizaje. Así, este proyecto ha pretendido paliar las dificultades observadas durante el *Prácticum* a través del uso consciente, reflexivo y educativo de las tecnologías de la información y la comunicación.

La creación de materiales didácticos, así como el uso de recursos digitales, sistematizados en una página web es una de las muchas opciones con las que se puede trabajar para ofrecer los contenidos de una asignatura de una forma más atractiva y práctica. La música, por sus características innatas, facilita en gran medida esta aplicación metodológica, incluso aunque *a priori* el temario impartido diste de los gustos particulares del alumnado, como pudiera ser el caso de la música escénica de Manuel de Falla. De esta manera, su puede sustituir el formato tradicional de enseñanza sustentado en un libro de texto, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad digital del siglo XXI.

En el caso específico de la asignatura de Música, se debe revalorizar y defender la importancia que el conocimiento de este arte tiene no solo para el enriquecimiento personal del alumnado sino también como bien patrimonial de nuestra identidad cultural. En un contexto en el que cada vez se desprestigia más la enseñanza musical, debemos poner en marcha los mecanismos necesarios para seguir demostrando que la música merece un lugar dentro del sistema educativo. Para ello, es fundamental la integración en el entorno digital y la sustentación normativa de proyectos de innovación docente en el ámbito musical, como el que se presenta en este trabajo, que permitan no solo un mayor grado de difusión, sino que se adapten a los requerimientos pedagógicos del alumnado de secundaria.

Por último, no podemos dejar de hacer alusión a la trascendencia de la figura de Manuel de Falla, pues se manifiesta como una de las personalidades más relevantes del panorama cultural del siglo XX. Como compositor logró integrar el lenguaje identitario de la música española, su folklore y su tradición, dentro del discurso internacional de vanguardia. Por ello, su música merece formar parte del currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, como punto de partida para acercar al alumnado a los fundamentos que permitieron el desarrollo del movimiento musical e intelectual que determinó la identidad cultural del siglo XX y que, de alguna manera, ha llegado hasta nosotros. Como deudores de un legado patrimonial tan rico, debemos reivindicar su importancia y transmitirlo a las generaciones venideras que son, en definitiva, quienes deberán preservarlo.

Bibliografía

- BURNARD, P., y MURPHY, R. (2017). *Enseñar música de forma creativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- CASARES RODICIO, E. (1999). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: Sociedad General de Autores y Editores.
- CASARES, E., y TORRENTE, Á. (2001). *La ópera en España e Hispanoamérica*. Madrid: ICCMU.
- CASTAÑEDA-VÁZQUEZ, C., ESPEJO-GARCÉS, T., ZURITA-ORTEGA, F., Y FERNÁNDEZ-REVELLES, A. B. (2019). La formación de los futuros docentes a través de la gamificación, tic y evaluación continua. *SPORT TK-Revista EuroAmericana de Ciencias del Deporte*, 8(2), 55-63.
- CENTRO EDUCATIVO AMOR DE DIOS GRANADA. (2021). *Plan Anual de Centro. Programación General Anual Curso Escolar 2021-2022*. Granada.
- COBOS SÁNCHEZ, A., y BERROCAL, E. (2021). La gamificación a través de plataformas E-learning: Análisis cuantitativo. *REIDOCREA*, 10(30), 1-20.
- DÍAZ, M., Y GIRÁLDEZ, A. (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical: una selección de autores relevantes*. Barcelona: Graó.
- FERNÁNDEZ RUBIO, P., y FERNÁNDEZ OLIVERAS, A. (2018). Una web 2.0 para la enseñanza-aprendizaje de las ciencias en bachillerato mediante gamificación: Jedirojo Sciences. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 9(1), 87-101.
- FUENTES CABRERA, A., PARRA GONZÁLEZ, M., LÓPEZ BELMONTE, J., y SEGURA ROBLES, A. (2020). Learning Mathematics with Emerging Methodologies—The Escape Room as a Case Study. *Mathematics*, 8(9), 1-14.

- GARCÍA, P., SOLANO, I., y SÁNCHEZ, M. (2019). Escape room como estrategia metodológica para trabajar la inclusión en 3.º de Educación Primaria. *Publicaciones*, 49(5), 53-73.
- GIRÁLDEZ, A. (2014). *Música: complementos de la formación disciplinar*. Barcelona: Graó.
- GÓMEZ ESPINOSA, J. (2015). *Didáctica de la música*. La Rioja: UNIR.
- GONZÁLEZ LAPUENTE, A. (2012). *La música en España e Hispanoamérica. La música en España en el siglo XX* (Vol. 7). Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- GONZÁLEZ MESA, D., MARTÍN MORENO, A., MURGA CASTRO, I., y TORRES CLEMENTE, E. (2020). *Un ballet en el balcón de Europa: Repensar «El sombrero de tres picos» cien años después*. Granada: Archivo Manuel de Falla.
- LÓPEZ BELMONTE, J., SEGURA ROBLES, A., FUENTES CABRERA, A., y PARRA GONZÁLEZ, M. (2020). Evaluating Activation and Absence of Negative Effect: Gamification and Escape Rooms for Learning. *J. Environ. Res. Public Health*, 17, 1-12.
- MARCO, T. (1970). *Música española de vanguardia*. Madrid: Guadarrama.
- MARTÍNEZ RODRIGO, E. (2008). Web 2.0, educación y autoría. En VV.AA., *XIII Congreso internacional de tecnologías para la educación y el conocimiento: la web 2.0* (págs. 1-10). Madrid: UNED.
- MENÉNDEZ TORRELLAS, G. (2016). *Historia de la ópera*. Madrid: Akal.
- MORENO, A., TRUJILLO, J., y AZNAR, I. (2021). *Metodologías activas para la enseñanza universitaria*. Barcelona: Grao.

- MORGAN, R. (1999). *La música del siglo XX: una historia del estilo musical en la Europa y la América modernas*. Madrid: Akal.
- MURGA CASTRO, I. (2017). *Escenografía de la danza en la Edad de Plata (1916-1936)*. Madrid: CSIC.
- NAGORE, M., y TORRES, E. (2009). *Música y cultura en la Edad de Plata*. Madrid: ICCMU.
- NAVARRO MATEOS, C., PÉREZ LÓPEZ, I., y MARZO, P. (2021). La gamificación en el ámbito educativo español: revisión sistemática. *Retos*, 42, 507-516.
- NOMMICK, Y. (2000). *Los ballets russes de Diaghilev y España*. España: Archivo Manuel de Falla, Centro de Documentación de Música y Danza.
- (2011). Manuel de Falla 1876-1946. *Semblanzas de Compositores Españoles* (405), 170-175.
- PARRA GONZÁLEZ, M. A., SEGURA ROBLES, A., y ROMERO GARCÍA, C. (2020). Análisis del pensamiento creativo y niveles de activación del alumno tras una experiencia de gamificación. *Educar*, 56(2), 475-489.
- PARRA GONZÁLEZ, M., SEGURA ROBLES, A., VÁZQUEZ CANO, E., Y LÓPEZ MENESES, E. (2020). Gamificación para fomentar la motivación del alumnado en su aprendizaje. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 13(3), 278-293.
- ROA, J., SÁNCHEZ, A., SÁNCHEZ, N., y BASILOTTA, V. (2022). Uso de la Gamificación como metodología activa en la Educación. *REIDOCREA*, 11(10), 105-119.
- ROBINSON, B. (2012). Cómo mejorar el aprendizaje mediante el uso de herramientas de la web 2.0. En *XIII Simposio Iberoamericano de Terminología, RITerm 2012: "Terminología, traducción y TIC: interacción social y trabajo colaborativo para la construcción y difusión del conocimiento"*. Alicante: Universidad de Alicante.

SARSA, J. (2014). El perfil prosumidor de los estudiantes en la web. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(2), 74-87.

SEGURA ROBLES, A., y PARRA GONZÁLEZ, M. E. (2019). How to implement active methodologies in Physical Education: Escape Room. *Education, Sport, Health and Physical Activity*, 3(2), 295-306.

TORRES CLEMENTE, E. (2004). *Las óperas de Manuel de Falla: interconexiones entre música, texto y acción dramática*. Granada: Universidad de Granada.

----- (2007). *Las óperas de Manuel de Falla: de La vida breve a El retablo de Maese Pedro*. Madrid: SEdeM.

----- (2009). *Biografía de Manuel de Falla*. Málaga: Arguval.

TORRES CLEMENTE, E., GIMÉNEZ RODRÍGUEZ, F. J., AGUILAR HERNÁNDEZ, C., y GONZÁLEZ MESA, D. (2017). *El amor brujo, metáfora de la modernidad: estudios en torno a Manuel de Falla y la música española del siglo XX*. España: Centro de Documentación de Música y Danza - INAEM, Fundación Archivo Manuel de Falla.

VV.AA. (2012). *Didáctica de la música*. Barcelona: Graó.

VV.AA. (2021). *Educational escape rooms in practice: research, experiences, and recommendations*. UA Editora.

Referencias web

- BNE. (2020). *BNEscolar*. Recuperado el 19 de mayo de 2022, de <https://bnescolar.bne.es/desafiosinteractivos/>
- BNE. (2020). *BNEscolar*. *Desafíos interactivos*. Recuperado el 19 de mayo de 2022, de <https://bnescolar.bne.es/desafiosinteractivos/>
- BNE. (s.f.). *BNELAB*. *Juego filarmónico*. Recuperado el 19 de mayo de 2022, de <https://bnelab.bne.es/proyecto/juego-filarmonico/>
- FUNDACIÓN ARCHIVO MANUEL DE FALLA. (2013). *Manuel de Falla*. Recuperado el 18 de mayo de 2022, de <https://www.manueldefalla.com/>
- GUILLÉN VÁZQUEZ, C. (2022). *Le Tricorne*. <https://letricorne.wordpress.com/>
- IMAGINARIO, A. (2022). *Significado de Artes escénicas*. Recuperado el 07 de junio de 2022, de: <https://www.significados.com/artes-escenicas/>
- INTEF. (2012). *Red educativa musical*. Recuperado el 19 de mayo de 2022, de <http://recursostic.educacion.es/artes/rem/web/index.php/es/recursos-y-materiales/recursos>
- INTEF. (s.f.). *Proyecto EDIA*. Recuperado el 19 de mayo de 2022, de <https://intef.es/recursos-educativos/proyecto-edia/>
- INTEF. (s.f.). *Recursos educativos*. Recuperado el 19 de mayo de 2022, de <https://intef.es/recursos-educativos/>
- JUNTA DE ANDALUCÍA. (2013). *Portal Averroes*. Recuperado el 19 de mayo de 2022, de <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalamerroes/contenidosdigitales>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. (s.f.). *Biblioteca de Educación. Portales de educación*. Recuperado el 19 de mayo de 2022, de <https://www.educacionyfp.gob.es/biblioteca-central/recursos-electronicos/portales-de-educacion.html>

Referencias legislativas

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 122, 28 de junio de 2016. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/2>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 7, de 18 de enero de 2021. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/3>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/12/26/1105/con>

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 275, de 17 de noviembre de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/11/16/984>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, 30 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 82, 6 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243/con>

Anexos

Anexo I. Tabla de contenidos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje evaluables

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 2. ESCUCHA			
CCL, CEC	Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Familias de instrumentos de viento y percusión.	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
	Tipos de voces. Tesitura, color, timbre.		
	Relación entre texto y música.		
CCL, CSC, CEC	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
CD, CSC, CEC	Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.	4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

CCL, CMCT, CD, CEC	<p>Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.</p> <p>Identificación del pulso y los acentos en una pieza.</p> <p>Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.</p>	<p>Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>	<p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>
	<p>Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.</p>		
	<p>El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.</p>		
	<p>Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.</p>		
	<p>Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.</p>		

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

CCL, CAA, CSC, SIEP		Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
CCL, CAA, CSC, CEC	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
CMCT, CAA, CEC	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
CSC, CEC	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época,	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de

	siglo, movimiento artístico.		<p>enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p>
CCL, CAA, CSC, CEC	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.		5.1. Valora la importancia del patrimonio español.
CCL, CSC, SIEP, CEC	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.	<p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma</p>

			oral y escrita con rigor y claridad.
BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍA			
CD, CAA, SIEP, CEC	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.		
	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).		2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.
	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.		

Anexo II. Rúbricas de evaluación

Rúbrica de evaluación para los “Retos” (40%)				
Indicador	Nivel de logro			Puntuación (0-10)
	Bajo (1-4)	Medio (5-7)	Alto (8-10)	
Participa activamente en clase y realiza las actividades y tareas propuestas	No participa en clase ni realiza las actividades y tareas propuestas	A veces participa en clase y realiza casi todas las actividades y tareas propuestas	Casi siempre participa activamente en clase y realiza todas las actividades propuestas	
Muestra interés por conocer la música escénica de Manuel de Falla como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal	No muestra interés	A veces muestra interés	Casi siempre muestra interés	
Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical	No se esfuerza por conocer las posibilidades que ofrecen las tecnologías ni las utiliza como herramienta para la actividad musical	A veces se esfuerza por conocer las posibilidades que ofrecen las tecnologías ni las utiliza como herramienta para la actividad musical	Casi siempre se esfuerza por conocer las posibilidades que ofrecen las tecnologías ni las utiliza como herramienta para la actividad musical	
Respeto el turno de palabra y la opinión de sus compañeros	No respeta el turno de palabra ni la opinión de sus compañeros	A veces respeta el turno de palabra ni la opinión de sus compañeros	Casi siempre respeta el turno de palabra ni la opinión de sus compañeros	

Rúbrica de evaluación para el “Diario de misión” (20%)				
Indicador	Nivel de logro			Puntuación (0-10)
	Bajo (1-4)	Medio (5-7)	Alto (8-10)	
Expresa los contenidos musicales vistos en clase y los relaciona con la historia de la música y la danza del siglo XX	No expresa los contenidos musicales vistos en clase y los relaciona con la historia de la música y la danza del siglo XX	A veces expresa los contenidos musicales vistos en clase y los relaciona con la historia de la música y la danza del siglo XX	Casi siempre expresa los contenidos musicales vistos en clase y los relaciona con la historia de la música y la danza del siglo XX	
Relaciona las	No relaciona las	A veces relaciona	Casi siempre	

cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a la historia de la música de vanguardia del siglo XX	cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a la historia de la música de vanguardia del siglo XX	las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a la historia de la música de vanguardia del siglo XX	relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a la historia de la música de vanguardia del siglo XX	
Valora la importancia del patrimonio musical español	No valora la importancia del patrimonio musical español	A veces valora la importancia del patrimonio musical español	Casi siempre valora la importancia del patrimonio musical español	
Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales	No emplea un vocabulario adecuado	A veces emplea un vocabulario adecuado	Casi siempre emplea un vocabulario adecuado	
Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma escrita con rigor y claridad	No comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma escrita con rigor y claridad	A veces comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma escrita con rigor y claridad	Casi siempre comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma escrita con rigor y claridad	
Realiza las actividades de ampliación	No realiza las actividades de ampliación	Realiza algunas actividades de ampliación	Realiza casi todas las actividades de evaluación	

Rúbrica de evaluación para el “Análisis auditivo” (10%)				
Indicador	Nivel de logro			Puntuación (0-10)
	Bajo (1-4)	Medio (5-7)	Alto (8-10)	
Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta y los diferentes tipos de voces	No diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta y los diferentes tipos de voces	A veces diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta y los diferentes tipos de voces	Casi siempre diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta y los diferentes tipos de voces	
Valora el silencio como elemento indispensable para la audición	No valora el silencio como elemento indispensable para la audición	A veces valora el silencio como elemento indispensable para la audición	Casi siempre valora el silencio como elemento indispensable para la audición	
Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo las piezas analizadas	No reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo las piezas analizadas	A veces reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo las piezas analizadas	Casi siempre reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo las piezas analizadas	

Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas	No describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas	A veces describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas	Casi siempre describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas	
Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad	No emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad	A veces emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad	Casi siempre emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad	
Muestra interés por conocer el género de la música escénica y sus funciones expresivas, disfrutando de ella como oyente con capacidad selectiva	No muestra interés por conocer el género de la música escénica y sus funciones expresivas, disfrutando de ella como oyente con capacidad selectiva	A veces muestra interés por conocer el género de la música escénica y sus funciones expresivas, disfrutando de ella como oyente con capacidad selectiva	Casi siempre muestra interés por conocer el género de la música escénica y sus funciones expresivas, disfrutando de ella como oyente con capacidad selectiva	
Realiza las actividades de ampliación propuestas	No realiza las actividades de ampliación propuestas	A veces realiza las actividades de ampliación propuestas	Casi siempre realiza las actividades de ampliación propuestas	

Rúbrica de evaluación para el debate (10%)				
Indicador	Nivel de logro			Puntuación (0-10)
	Bajo (1-4)	Medio (5-7)	Alto (8-10)	
Muestra interés en la elaboración de la argumentación y trabaja en equipo de forma activa y participativa	No muestra interés en la elaboración de la argumentación y trabaja en equipo de forma activa y participativa	A veces muestra interés en la elaboración de la argumentación y trabaja en equipo de forma activa y participativa	Casi siempre muestra interés en la elaboración de la argumentación y trabaja en equipo de forma activa y participativa	
Expone con rigor y claridad las ideas y opiniones pertinentes, relacionándolas con los conocimientos musicales adquiridos en clase	No expone con rigor y claridad las ideas y opiniones pertinentes, relacionándolas con los conocimientos musicales adquiridos en clase	A veces expone con rigor y claridad las ideas y opiniones pertinentes, relacionándolas con los conocimientos musicales adquiridos en clase	Casi siempre expone con rigor y claridad las ideas y opiniones pertinentes, relacionándolas con los conocimientos musicales adquiridos en clase	
Escucha atentamente las	No escucha atentamente las	A veces escucha atentamente las	Casi siempre escucha	

intervenciones de sus compañeros	intervenciones de sus compañeros	intervenciones de sus compañeros	atentamente las intervenciones de sus compañeros	
Participa activamente en el debate	No escucha atentamente las intervenciones de sus compañeros	A veces escucha atentamente las intervenciones de sus compañeros	Casi siempre escucha atentamente las intervenciones de sus compañeros	
Respeto los turnos de palabra establecidos y las opiniones de sus compañeros	No escucha atentamente las intervenciones de sus compañeros	A veces escucha atentamente las intervenciones de sus compañeros	Casi siempre escucha atentamente las intervenciones de sus compañeros	

Rúbrica de evaluación para el “Desafío final” (20%)				
Indicador	Nivel de logro			Puntuación (0-10)
	Bajo (1-4)	Medio (5-7)	Alto (8-10)	
Resuelve el desafío completo en el tiempo establecido	No resuelve el desafío completo en el tiempo establecido	A veces resuelve el desafío completo en el tiempo establecido	Casi siempre resuelve el desafío completo en el tiempo establecido	
Maneja de forma autónoma las TIC	No maneja de forma autónoma las TIC	A veces maneja de forma autónoma las TIC	Casi siempre maneja de forma autónoma las TIC	
Respeto el silencio del aula para el correcto desarrollo de la prueba final	No respeta el silencio del aula para el correcto desarrollo de la prueba final	A veces respeta el silencio del aula para el correcto desarrollo de la prueba final	Casi siempre respeta el silencio del aula para el correcto desarrollo de la prueba final	
Demuestra haber adquirido los conocimientos tratados en clase	No demuestra haber adquirido los conocimientos tratados en clase	A veces demuestra haber adquirido los conocimientos tratados en clase	Casi siempre demuestra haber adquirido los conocimientos tratados en clase	

Anexo III. Carta de bienvenida

Queridos alumnos y alumnas de 2º de ESO del colegio Amor de Dios:

Habéis sido seleccionados para cumplir con una misión muy importante. Hemos estado investigando y creemos que sois el grupo con las mejores cualidades para resolver un misterio acontecido en el Auditorio Manuel de Falla.

Sin embargo, todavía no podemos garantizar que estéis preparados. Por ello, durante las cinco próximas clases deberéis superar diferentes pruebas, retos y desafíos.

Vuestra ayuda es fundamental para nosotros, deberéis esforzaros y trabajar en equipo para ir recopilando las pistas necesarias.

Por ahora no podemos daros más información. Si os atrevéis a afrontar esta misión, el primer paso es acceder a este [enlace](#).


También podéis
escanear este QR:



Anexo IV. Reto 1, prueba 2. Cuestionario sobre Manuel de Falla

0:03 ✓ 0

¿Quién es Manuel de Falla?



A Un compositor español del siglo XX

B Un pintor contemporáneo

C Un importante pianista del siglo XVIII

1 de 6

0:10 ✓ 0

¿Dónde nació?



A En Madrid

B En París

C En Cádiz

2 de 6

0:17 ✓ 0

Una de sus obras más conocidas es



A El amor brujo

B La vida breve

C El sombrero de tres picos

D Todas son correctas

3 de 6

0:23

✓ 0

Vivió en...

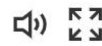
A
París, Madrid,
Granada y
Argentina

B
Roma,
Venecia y
Florencia

C
Chile,
Venezuela
y Paraguay



◀ 4 de 6 ▶



0:30

✓ 0

El auditorio que lleva su nombre está en...



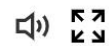
A
Motril

B
Baeza

C
Granada



◀ 5 de 6 ▶



0:37

✓ 0

Murió en...



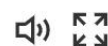
A
Argentina

B
Granada

C
Madrid



◀ 6 de 6 ▶



Resolviendo el Misterio del Auditorio

Manuel de Falla

Reto 1

1. Actividades

Actividad 1. El compositor misterioso es...

Respuesta:

Actividad 2. ¿Cuánto sabes sobre él?

1. ¿Quién es Manuel de Falla?
2. ¿Dónde nació?
3. Una de sus obras más conocidas es...
4. Vivió en...
5. El auditorio que lleva su nombre está en...
6. Murió en...

2. Reflexión

(Breve reflexión o comentario individual y personal sobre la temática vista)

Anexo VI. Guía de análisis auditivo

Guía de análisis auditivo

Escucha las piezas seleccionadas e indica los siguientes aspectos:

1. Siglo aproximado, compositor y título.

2. Género musical

- a. Vocal o instrumental
- b. Religioso, profano o escénico

3. Plantilla instrumental

- a. ¿Qué instrumentos suenan?
- b. ¿Hay instrumentos solistas?
- c. ¿Qué tipo de agrupación es?

4. Texto (en el caso de la música vocal)

- a. Idioma del texto (latín, castellano, francés, etc.).
- b. Otras características: prosa/verso
- c. Está vinculado con la música

5. Ritmo

- a. El tempo es rápido o lento, indica si hay cambios velocidad

- b. ¿Es métrico o irregular?

6. Melodía

- a. Carácter
- b. Estructura

7. Textura

- a. Monódica, polifónica, melodía acompañada
- b. Densidad sonora

8. Forma

- 9. En el caso de la música escénica, breve descripción de los elementos y personajes que componen la escena**
-

Para ampliar....

1. Busca información sobre la obra y su contexto musical
2. Indica las partes de las que se compone en su conjunto
3. Comentario personal acerca de la pieza

Anexo VII. Diario de misión 2

Resolviendo el Misterio del Auditorio Manuel de Falla

Reto 2. ¿Qué son las artes escénicas? Vida y obra escénica de Manuel de Falla

1. Actividades

Prueba 1. ¿Qué son las artes escénicas?

- a. [Lluvia de ideas](#)
- b. Definición

Prueba 2. Por grupos, buscad información en Internet, a través de los siguientes enlaces, para contestar a las preguntas:

1. Fecha y lugar de nacimiento y muerte del compositor
2. ¿A qué generación musical perteneció? ¿Cuál es su equivalente literario?
3. ¿En qué lugares vivió? Indica los años de cada etapa
4. ¿Cuáles son las obras escénicas de Manuel de Falla?

Prueba 3. Análisis de audiciones

Siguiendo la estructura de la “Guía de análisis auditivo” accesible en [este enlace](#), realiza un comentario sobre las siguientes audiciones:

1. [La vida breve. “Danza española, nº1”](#)
2. [El amor brujo. “Danza del fuego fatuo”](#)
3. [Retablo de Maese Pedro. “Sinfonía”](#)

2. Reflexión

(Breve reflexión o comentario individual y personal sobre la temática vista)

Para ampliar...


Si quieres ampliar tus conocimientos sobre el compositor, busca la respuesta a estas preguntas en la [página web](#) del Archivo Manuel de Falla:

1. ¿Quién fue su primera profesora de piano?
2. De su primera etapa en Madrid, nombra 3 figuras españolas que fueron importantes para el desarrollo de la carrera artística de Manuel de en este periodo.
3. ¿Quiénes fueron sus mentores durante su estancia en París?
4. ¿Por qué tuvo que regresar a Madrid?
5. Durante su estancia en Granada, ¿qué concurso promovió en 1922 junto con otras grandes personalidades del momento? ¿Cuál era el fin de este acontecimiento?
6. ¿Por qué viajó a Argentina?

Anexo VIII. Reto 3, prueba 1. Quiz “Descubriendo a Manuel de Falla”

0:28 ✓ 0

¿A qué género musical pertenece esta obra?



A
Música religiosa

B
Música profana

C
Música escénica

Puntuación x2

50:50

Tiempo extra

1 de 6 🔊 ↻

0:28 ✓ 122

Se trata de...



A
un ballet

B
una ópera

C
un musical

D
una zarzuela

Puntuación x2

50:50

Tiempo extra

2 de 6 🔊 ↻

0:27

✓ 245

El instrumento que tocan los bailarines se llama...



- A **caja china**
- B **castañuelas**
- C **crótalos**
- D **agogó**

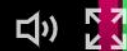
Puntuación x2

50:50

Tiempo extra



3 de 6



0:28

✓ 567

Los dos elementos más representativos de la escenografía son



- A **Un pozo y un puente**
- B **Un castillo y un balcón**
- C **Un molino y un árbol**

Puntuación x2

50:50

Tiempo extra



4 de 6



0:27 ✓ 691

¿Están sincronizadas la danza y la música?

A
Sí

B
No

Puntuación x2


50:50

Tiempo extra

5 de 6

0:27 ✓ 815

La obra contiene elementos...



A
flamencos

B
tradicionales

C
vanguardistas

D
folklóricos

E
todas son correctas

Puntuación x2

50:50

Tiempo extra

6 de 6

Anexo IX. Cajas interactivas sobre *El sombrero de tres picos*



El libreto es de María y Gregorio Martínez Sierra

Está basado en la novela homónima de Pedro Antonio de Alarcón



La composición se desarrolló entre 1917-1919, como adaptación de una composición previa: *El corregidor y la molinera* (pantomima)

Fue estrenada el 22 de julio de 1919 en el Teatro Alhambra de Londres



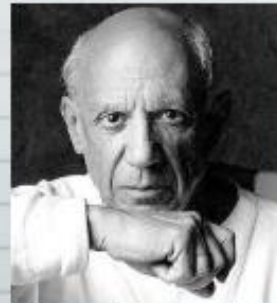
Es un ballet
en 2 cuadros



Fue un encargo de
los Ballets Russes
de Diaghilev



La música fue
compuesta por de
Manuel de Falla



El vestuario, los
decorados y el telón los
diseñó Pablo Picasso



Anexo X. Reto 3, prueba 2. Ordenar por grupos los artistas que colaboraron con los *Ballets Russes*

0:00

Pablo Picasso	Vaslav Nijinsky	Alexandre Benois	Bronislava Nijinska	Manuel de Falla
Henri Matisse	Coco Chanel	Claude Debussy	León Bakst	Ernest Ansermet
Igor Stravinsky	Anna Pavlova	Maurice Ravel	Tamara Karsavina	Leonid Massine

Compositores, músicos y directores de orquesta

Coreógrafos, bailarinas y bailarines

Diseñadores y escenógrafos

Enviar Respuestas

Los artistas más importantes de la vanguardia europea vinculados a los Ballets Russes

Compartir

0:39 ✓ 15

Compositores, músicos y directores de orquesta

Coreógrafos, bailarinas y bailarines

Diseñadores y escenógrafos

Manuel de Falla ✓	Claude Debussy ✓	Vaslav Nijinsky ✓	Bronislava Nijinska ✓	Pablo Picasso ✓	Coco Chanel ✓
Ernest Ansermet ✓	Igor Stravinsky ✓	Anna Pavlova ✓	Tamara Karsavina ✓	León Bakst ✓	Henri Matisse ✓
Maurice Ravel ✓	Leonid Massine ✓	Alexandre Benois ✓			

Los artistas más importantes de la vanguardia europea vinculados a los Ballets Russes

Compartir

Anexo XI. Diario de misión 3

Resolviendo el Misterio del Auditorio

Manuel de Falla

Reto 3. *El sombrero de tres picos* y los Ballets Russes

1. Actividades

Prueba 1. Resolver el quiz: “Descubriendo *El sombrero de tres picos*” después de ver este vídeo

1. ¿A qué género musical pertenece esta obra?
 - a. Música religiosa
 - b. Música profana
 - c. Música escénica

2. Se trata de...
 - a. Un ballet
 - b. Una ópera
 - c. Un musical
 - d. Una zarzuela

3. El instrumento que tocan los bailarines se llama...
 - a. Caja china
 - b. Castañuelas
 - c. Crótalos
 - d. Agogó

4. Los dos elementos más representativos de la escena son...
 - a. Un pozo y un puente
 - b. Un castillo y un balcón
 - c. Un molino y un árbol

5. ¿Están sincronizadas la danza y la música?
 - a. Sí
 - b. No

6. La obra contiene elementos...
 - a. Flamencos
 - b. Tradicionales
 - c. Vanguardistas
 - d. Folklóricos
 - e. Todas son correctas

Prueba 2. Coloca en el grupo correcto los artistas que colaboraron con los Ballets Russes

Coco Chanel – Vaslav Nijinsky – Manuel de Falla – Alexandre Benois – Anna Pavlova – Henri Matisse – Claude Debussy – Leonid Massine – Ernest Ansermet – Bronislava Nijinska – León Bakst – Pablo Picasso – Tamara Karsavina – Maurice Ravel – Igor Stravinsky

1. Compositores, músicos y directores de orquesta

2. Coreógrafos, bailarinas y bailarines

3. Diseñadores y escenógrafos

2. Reflexión

(Breve reflexión o comentario individual y personal sobre la temática vista)

Para ampliar...

Haz un resumen de los contenidos vistos durante la sesión sobre:

- a. El ballet de *El sombrero de tres picos*
- b. Los Ballets Russes de Diaghilev

(Todos los contenidos se encuentran disponibles en la sección “[Reto 3](#)” de la página web *Le Tricorne*)

Resolviendo el Misterio del Auditorio

Manuel de Falla

Reto 4. Reconstruyendo *El sombrero de tres picos*

3. Actividades

En base al debate establecido en clase, indica el papel que jugó cada uno de estos personajes en la creación del ballet *El sombrero de tres picos*:

- María y Gregorio Martínez Sierra
- Serguéi Diaghilev
- Léonide Massine
- Manuel de Falla
- Pablo Picasso

4. Reflexión

Breve reflexión o comentario individual y personal sobre la temática vista

Para ampliar...

Realizar un comentario sobre el documental ["El sombrero de tres picos", La aventura del saber RTVE](#), destacando los aspectos que más te hayan llamado la atención

Anexo XIII. Preguntas incluidas en el *escape room*

1. ¿Qué son las artes escénicas?
 - a) Las técnicas de elaboración de obras de arte en las cuales se utilizan materiales y elementos moldeados, por el artista
 - b) Las manifestaciones artísticas creadas para ser representadas sobre un escenario, principalmente el teatro, la danza y la música
 - c) Los estudios que tienen como propósito ofrecer conocimientos generales y destrezas intelectuales

2. ¿A qué generación musical perteneció Manuel de Falla?
 - a) Generación del 27
 - b) Generación del 98
 - c) Generación de los Maestros

3. ¿En qué lugares vivió Manuel de Falla?
 - a) Sevilla, Málaga, París, Granada y Argentina
 - b) Cádiz, Madrid, París, Granada y Argentina
 - c) Madrid, Bolivia, Londres, París y Granada

4. ¿Cuáles son las obras escénicas más importantes de Manuel de Falla?
 - a) La vida breve, El amor brujo, El sombrero de tres picos y El retablo de maese Pedro
 - b) Noches en los jardines de España, Siete canciones populares españolas y Fantasía Baetica
 - c) El sombrero de tres picos, Noches en los jardines de España y La vida breve

5. ¿Qué fueron los Ballets Russes de Diaghilev?

- a) Una compañía artística multidisciplinar que unió a los mejores artistas de vanguardia de principios del siglo XX
- b) Una compañía de teatro del siglo XVIII con los mejores actores del momento
- c) Una compañía itinerante que actuó en los mejores teatros europeos en el siglo XIX

6. ¿Quién encargó la producción de El sombrero de tres picos?

- a) Pablo Picasso para los Ballets Russes
- b) Serguéi Diaghilev para los Ballets Russes
- c) Pedro Antonio de Alarcón para los Ballets Russes

7. El sombrero de tres picos es un...

- a) Ópera
- b) Ballet
- c) Zarzuela

8. El sombrero de tres picos contiene elementos...

- a) Flamencos, vanguardistas, tradicionales y folklóricos
- b) Flamencos y tradicionales
- c) Vanguardistas y folklóricos

9. ¿De qué obra previa es una adaptación El sombrero de tres picos?

- a) La vida breve
- b) Fuego fatuo
- c) El corregidor y la molinera

10. La coreografía original de El sombrero de tres picos fue creada por...

- a) Nijinsky
- b) Massine
- c) Karsavina

11. ¿Quién escribió el libreto de El sombrero de tres picos?

- a) El matrimonio Martínez Sierra
- b) Pedro Antonio de Alarcón
- c) Manuel de Falla

12. ¿Quién diseñó el vestuario los decorados y el telón de El sombrero de tres picos?

- a) Coco Chanel
- b) Pablo Picasso
- c) Henri Matisse